



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

RESPONSABLE

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXX

Cd. Victoria, Tam., Martes 5 de Abril del 2005.

ANEXO AL P.O. N° 40

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO PADILLA, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2005-2007

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO PADILLA, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2007

I.- PRESENTACION

MENSAJE DEL C. PRESIDENTE

En observancia a lo dispuesto por la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Tamaulipas, así como en las leyes Federal y Estatal de Planeación, y el Código Municipal del Estado, y en cumplimiento del compromiso de hacerlo en forma y tiempo oportunos, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007.

Padilla tiene un compromiso con el porvenir de sus habitantes. Las autoridades enfrentamos cambios que debemos resolver juntos, aportando lo mejor de cada uno para lograrlo. Así el Plan Municipal de Desarrollo es la respuesta del gobierno, para colocar como centro de atención al ser humano para la construcción de un futuro mejor.

Congruentes con la planeación estratégica democrática, para su elaboración escuchamos a la ciudadanía en los foros convocados a este fin, e integramos las propuestas recibidas. Estudiamos los planes de anteriores administraciones, guardamos la concordancia con los planes de los otros niveles de gobierno.

El instrumento que delinea sus acciones, resultado de un ejercicio intelectual y de la imaginación; es un puente entre el pasado como fundamento, el presente como acción, y el futuro como visión de conjunto; concilia el interés individual y el bien público, combina la atención a lo urgente con lo importante y establece un balance entre lo necesario y lo posible.

Quienes tenemos el privilegio de participar durante este período de gobierno municipal, compartimos el compromiso de crear las condiciones para que juntos, sociedad y gobierno, realicemos las acciones para construir un municipio de calidad, socialmente integrado, respetuoso del medio ambiente y con el anhelo de un mejor lugar para vivir.

Consiente y convencido de su importancia y trascendencia como instrumento que delinea los objetivos generales, las estrategias y prioridades para el desarrollo integral del municipio, enmarcado y acorde al espíritu del plan estatal de desarrollo; Este ayuntamiento presenta a consideración de la ciudadanía en general, el Cabildo y el honorable congreso del Estado, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, para su conocimiento y publicación en el periódico oficial del Estado de Tamaulipas

PROFR. Y LIC. ARSENIO RODRIGUEZ CASTILLO

I.- INTRODUCCION

El significado primordial del plan está implícito en sus disposiciones; que el gobierno municipal sea normado en su quehacer por un profundo sentido social, y no haya acción que detrás de sí no lleve un alivio a los más necesitados, una previsión de largo plazo para la colectividad, y un bien tangible a la población.

El presente Plan de Desarrollo Municipal ha sido sustentado en el sentir profundo manifestado por los habitantes de Padilla, el cual ha sido el resultado del trabajo coordinado entre las autoridades locales, municipales y estatales, así como la participación de las diversas organizaciones culturales, deportivas, asociaciones de comerciantes, grupos sociales, quienes han manifestado sus necesidades de manera concreta y sencilla, los cuales han quedado asentados en documentos soporte, que avalan la planeación de treinta y nueve objetivos específicos de desarrollo y doce planos cartográficos de diversas comunidades del municipio.

Pero hacer planes es una cosa y concretar realidades otra muy diferente, hoy hemos cumplido una primera parte, tenemos rumbo para la acción, pero mañana nos espera la tarea más difícil, construir la realidad de cada día, cuidar que las normas no queden en el recuento de las buenas intenciones, son en la certeza de los logros realizados, como Ciudadanos de Padilla, todos tenemos en ello una responsabilidad que cumplir, ya sea en la educación, el campo, desde la oficina o la parcela.

Los convoco a que todos busquemos, en la armonía de la realización, concretar la obra que en su silencio, marca la verdad de nuestras palabras.

III.- INDICE

TEMA

- I.- PRESENTACION
- II.- INTRODUCCION
- III.- INDICE
- IV.- MARCO JURIDICO
- V.- DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO
- VI.- MISION
- VII.- OBJETIVO GENERAL
- VIII.- EJES RECTORES
 - 1. Empleo y Crecimiento
 - 1.1. Objetivos
 - 1.2. Estrategia
 - 1.3. Líneas de Acción
 - 2. Gobierno Cercano y Sensible
 - 2.1. Objetivos
 - 2.2. Estrategia
 - 2.3. Líneas de Acción
 - 3. Educación Integral
 - 3.1. Objetivos
 - 3.2. Estrategia
 - 3.3. Líneas de Acción
 - 4. Acceso Universal a la Salud
 - 4.1. Objetivos
 - 4.2. Estrategia
 - 4.3. Líneas de Acción
 - 5. Ciudades de Calidad
 - 5.1. Objetivos
 - 5.2. Estrategias
 - 5.3. Líneas de Acción
 - 6. Nuestro Campo Productivo
 - 6.1. Objetivos
 - 6.2. Estrategia
 - 6.3. Líneas de Acción
 - 7. Equidad y Cohesión Social
 - 7.1. Objetivos
 - 7.2. Estrategia
 - 7.3. Líneas de Acción
 - 8. Alianza con Mujeres y Jóvenes
 - 8.1. Objetivos
 - 8.2. Estrategia
 - 8.3. Líneas de Acción
 - 9. Gobierno de Resultados
 - 9.1. Objetivos
 - 9.2. Estrategia
 - 9.3. Líneas de Acción

10. El Capital Natural.
 - 10.1. Objetivos
 - 10.2. Estrategia
 - 10.3. Líneas de Acción
- IX.- RETOS DEL NUEVO GOBIERNO
(CARTERA DE PROYECTOS)

IV.- MARCO JURIDICO

Con fundamento en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 1º; Fracción 5º, 7º, 22, 26 a 28, 33, 37, 38 y 43 a 46, de la Ley Estatal de Planeación y los diversos 49, Fracción XXIV, 182, 183, 184, 185 del Código Municipal, en los que se establece que el estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que de solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

V.- DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

Padilla, se localiza a los 24°02'54" de latitud norte y a 98°54'03" de longitud oeste a una altura de 150 mts sobre el nivel del mar, y población de 13,677 habitantes (según INEGI Censo 2000).

El Municipio se localiza en la posición central del Estado sobre la cuenca hidrológica del Río Purificación.

Cuenta con una extensión territorial de 1,351.26 kms², representando el 1.69% del total del Estado, contando con 148 localidades entre ejidos, rancherías, congregaciones y colonias, siendo las más importantes el Barretal, Corpus Christy, La Soledad, San Patricio y la Cabecera Municipal.

Debido a que el Municipio se encuentra enclavado en la cuenca del Río Purificación, sus recursos hidrológicos son muy elevados; el citado río atraviesa el municipio en forma transversal de oeste a este, llevando su caudal a la Presa Vicente Guerrero.

Con relación a sus climas, las temperaturas oscilan entre 1° centígrado mínimo y 43° centígrados máximo. La precipitación pluvial media es del orden de los 700 milímetros.

El Municipio es privilegiado en recursos naturales, ya que por su territorio cruzan ríos muy importantes como lo son: Río Purificación, Corona y el Pilón, que para contener sus aguas se construyó la Presa Vicente Guerrero, y los cuales se encuentran libres de contaminación ya que se desarrollan especies acuáticas sin complicaciones.

La principal actividad económica del municipio es la agricultura, tanto de temporal como de riego, cultivándose principalmente cítricos, maíz, sorgo, cártamo y cebolla.

Predomina en gran parte el aspecto frutícola de plantaciones de cítricos: naranjos, limón italiano, tangerina y toronja. Producto reconocido por su calidad a nivel internacional.

El ganado es una parte importante para el desarrollo de Padilla, resaltando las especies de: bovinos, aves, caprino, ovino y porcino.

En el municipio, existe una sociedad cooperativa la cual se integra por socios, dedicados a la captura de especies como son: bagre, catán, lobina, carpa y tilapia, los cuales son cultivados mediante apoyos de gobierno del estado.

En materia de industrias, el municipio cuenta con una empacadora y procesadora de frutas y verduras, localizada en la carretera Barretal-Padilla.

Creer con justicia significa construir los cimientos de la igualdad, para no cancelar, con discordia, nuestras opciones de futuro.

Podemos asegurar que Padilla es una afortunada combinación de un ambiente grato, una posición geográfica ideal, con calidez y calidad en su gente. Lo que expresa en un estilo de vida tranquilo y singular.

Nuestro Municipio, por sus dimensiones y la forma en que se prevé su crecimiento, tiene en el tiempo un valioso aliado para consolidar en hechos y la visión de una realización plena, donde la justicia, el bienestar y el crecimiento con desarrollo sean una realidad cotidiana para todos sus pobladores.

El proceso de democratización, pretende la conformación de una sociedad cada vez más abierta y plural, logrando así un avance democrático más profundo, que revierta el desinterés ciudadano y articule los intereses de los grupos hacia el beneficio colectivo.

Tener una visión social a largo plazo, sustenta la trascendencia de una institución, así como el logro de sus objetivos.

VI.- MISION Y VISION

MISION:

La misión del Gobierno Municipal es conducir honesta, efectiva, transparente y participativamente los destinos del municipio; fomentando el desarrollo social y urbano, mediante el sano crecimiento económico y un absoluto respeto al medio ambiente, para mejorar la calidad de vida.

Cooperar es responsabilidad de todos, porque es lo que da a un pueblo, el carácter humanista y es, junto con la tolerancia, el fundamento del desarrollo democrático de una sociedad.

VISION:

Municipio con alta calidad de vida, socialmente integrado, con un crecimiento urbano respetuoso del medio ambiente, donde sobresalen las oportunidades en las actividades primarias, por ser centro de producción rural.

Municipio con alta calidad de vida, socialmente integrado. Gobierno responsable, ordenado, innovador y que conduce al municipio de una manera participativa, mediante un ejercicio honesto, transparente y eficaz.

VII.- OBJETIVO GENERAL

Vivimos en un municipio con recursos suficientes, y necesitamos inducir acciones para el futuro. Nuestra alternativa es hacer un uso racional de esos recursos, dando un sentido ético a la planeación.

Necesitamos satisfacer carencias sin cancelar las posibilidades de desarrollo, por eso, actuaremos con previsión, para hacer realidad el mejor mundo posible para nuestros hijos.

El plan que ahora presentamos, significa un severo esfuerzo de organización, de orden y coordinación, sustentados en los principios de honestidad, responsabilidad, transparencia y efectividad.

No rechazamos el pasado, tomamos de él lo que mejor puede darnos, para continuar innovando responsablemente y edificar el siguiente peldaño hacia metas superiores. Por eso, el Plan contiene soluciones para los problemas que el tiempo ha acumulado, y para los que conciernen al futuro.

Está concebido como un instrumento de trabajo, útil para cada una de las dependencias del Gobierno Municipal, pero también, para la consulta ciudadana, a fin de que toda la población conozca las razones, los hechos y su concordancia y transparencia en la rendición de cuentas.

El Plan se ajusta a las nuevas tendencias de administración por indicadores de gestión, en los modelos de dirección por calidad, para transparentar, ante los ciudadanos, el ejercicio de cada una de las dependencias y asegurar la calidad de su desempeño.

VALORES

HONESTIDAD: Un gobierno honesto hace buen uso de los bienes que se confían para cubrir las necesidades básicas de la población, es además, un gobierno comprometido con el desarrollo y el progreso, que honra la palabra en los hechos.

RESPONSABILIDAD: Un gobierno responsable tiene capacidad de respuesta ante su comunidad y da cuenta de sus actos, actúa motivado por la justicia y el cumplimiento de los compromisos, además, permanece fiel a los objetivos de su misión.

TRANSPARENCIA: Un gobierno transparente rinde cuentas claras de los recursos que le son confiados, garantiza la honradez y eficacia de sus empleados, a fin de generar en la ciudadanía la credibilidad en su saludable estructura.

PARTICIPACION: Un gobierno participativo actúa convencido de que cualquier cambio fundamental, requiere de la participación de toda la sociedad, involucrándola en la planeación estratégica e incluyéndola en la toma de decisiones.

EFFECTIVIDAD: Un gobierno efectivo conjuga la eficacia en la toma de decisiones, con la eficiencia en la utilización de los recursos.

TRABAJO EN EQUIPO: Un gobierno que trabaja en equipo, desarrolla sus actividades mediante acciones concertadas. Su fuerza está en el conjunto de ideas y acciones, que integre para alcanzar objetivos concretos.

VIII.- EJES RECTORES

1. Empleo y Crecimiento.
 - 1.1. OBJETIVO.- Impulsar una economía dinámica y diversificada que atraiga inversiones y sea generadora de empleos.
 - 1.2. ESTRATEGIAS.- Definir y promover acciones sobre todo en el sector agropecuario y de servicios para aprovechar el potencial del sector citrícola, la acuacultura y los servicios turísticos.
 - 1.3. LINEAS DE ACCION
 - 1.3.1. Gestionar, promover y dar facilidades para el asentamiento de empresas, destacando las del sector agropecuario y la acuacultura.
 - 1.3.2. Impulsar el fortalecimiento del sector turístico, como plataforma general de empleo.
2. Gobierno Cercano y Sensible
 - 2.1. OBJETIVO.- Instaurar una administración pública responsable, coherente y comprometida con su pueblo.
 - 2.2. ESTRATEGIAS.- Proporcionar atención y servicio de manera expedita y eficiente; Transparentando el uso de recursos. Promover la ciudadanización del que hacer público.
 - 2.3. LINEAS DE ACCION
 - 2.3.1. Mantener un estrecho y permanente contacto con la ciudadanía, con atención personalizada.
 - 2.3.2. Disminuir los tiempos de espera en los servicios y tramites de la ciudadanía ante el ayuntamiento.
 - 2.3.3. Favorecer un ambiente de cordialidad para crear un entorno de confianza.
 - 2.3.4. Apoyar de manera prioritaria a los grupos mas vulnerables o desprotegidos (niños, adulto mayor y capacidades diferentes)
3. Educación Integral
 - 3.1. OBJETIVO.- Consolidar la educación de excelencia.

- 3.2. ESTRATEGIAS.- Atender de manera integral las necesidades del sector dando continuidad y consolidando los logros y avances.
- 3.3. LINEAS DE ACCION
 - 3.3.1. Promover un frente común entre alumnos, maestros, padres de familia y autoridades de todos los ordenes para consolidar a nivel municipal la educación de excelencia.
4. Acceso Universal a la Salud
 - 4.1. OBJETIVO.- Favorecer las condiciones de una atención adecuada a nivel de comunidad.
 - 4.2. ESTRATEGIAS.- Gestionar y apoyar el crecimiento y/o la implementación de módulos de atención a nivel localidad, mediante convenios con las instituciones de ramo.
 - 4.3. LINEAS DE ACCION
 - 4.3.1. promover la cobertura total en la población mediante la promoción del seguro popular.
 - 4.3.2. Coadyuvar en la educación de centros permanentes de atención, de ubicación estratégica.
5. Ciudades de Calidad
 - 5.1. OBJETIVO.- Impulsar el Desarrollo de los dos principales centros urbanos del municipio.
 - 5.2. ESTRATEGIAS.- Enmarcados en el Plan Estatal de Desarrollo propiciar y coadyuvar en la proyección de Padilla y El Barretal considerando sus servicios primarios.
 - 5.3. LINEAS DE ACCION
 - 5.3.1. Impulsar la institucionalidad que promueva la inyección convenida de recursos para el desarrollo de los dos principales centros urbanos (Padilla y El Barretal).
6. Nuestro Campo Productivo
 - 6.1. OBJETIVO.- Promover los valores agregados en las diferentes explotaciones productivas del sector agropecuario.
 - 6.2. ESTRATEGIAS.- Motivar las circunstancias para hacer del conocimiento de los productores, las diversas instancias, medios, tecnologías y financiamiento que existan a nivel nacional e internacional para la comercialización de sus productos.
 - 6.3. LINEAS DE ACCION
 - 6.3.1. Ser factor de cohesión entre los citricultores del municipio para la creación de una Asociación Municipal de Productores Citrícolas.
 - 6.3.2. Gestionar ante las instancias respectivas la financiación de los productos del campo.
 - 6.3.3. Promover los valores agregados a nuestros productos agropecuarios.
 - 6.3.4. Inducir las platicas de capacitación entre grupos e individuos de los diferentes sectores productivos.
7. Equidad y Cohesión Social
 - 7.1. OBJETIVO.- Transformar el crecimiento en desarrollo social para lograr una mayor igualdad en las oportunidades de la población.
 - 7.2. ESTRATEGIAS.- Fomentar la igualdad y promover la superación a nivel individual y colectiva mediante campañas institucionales.
 - 7.3. LINEAS DE ACCION
 - 7.3.1. Fomentar la creación de espacios y vínculos que fomenten el desarrollo y acercamiento entre grupos y géneros a nivel comunidad.
 - 7.3.2. Motivar el afianzamiento de los valores entre la población y brindar especial atención a la incorporación de la mujer en condiciones de equidad.
8. Alianza con Mujeres y Jóvenes
 - 8.1. OBJETIVO.- Darle el justo valor a la aportación que mujeres y jóvenes tienen en el desarrollo.
 - 8.2. ESTRATEGIAS.- Convertirnos en promotores y gestores de proyectos y acciones que estos grupos generan en todos los ámbitos (Laborales, Culturales, Educación, Deportes, Empresariales, ect.)
 - 8.3. LINEAS DE ACCION

- 8.3.1. Mantener líneas abiertas de contacto con estos grupos favoreciendo la creación de espacios y foros que aumenten el desarrollo e integración de su potencial creativo.
9. Gobierno de Resultados
 - 9.1. OBJETIVOS.- dejar constancia de un efectivo y eficaz compromiso con la ciudadanía.
 - 9.2. ESTRATEGIAS.- transparentar el uso de los recursos públicos involucrando a la sociedad, sus instituciones y organismos y promoviendo la contraloría social.
 - 9.3. LINEAS DE ACCION
 - 9.3.1. Fomentar una amplia participación social, que sea rectora, contralora y corresponsable de las acciones y políticas municipales.
 - 9.3.2. Ocultar de manera congruente y transparente ante la sociedad, disponiendo acceso ciudadano a las metas y objetivos del ayuntamiento.
 10. El Capital Natural.
 - 10.1. OBJETIVO.- Impulsar el potencial en recursos naturales, humanos y de infraestructura con que cuente el municipio.
 - 10.2. ESTRATEGIA.- Capitalizar el enorme cúmulo de riqueza natural y la posición geográfica de este municipio, para convertirnos en líderes regionales, fomentando el establecimiento de empresas, servicios y medios a nivel regional, siempre bajo la premisa de preservación ecológica.
 - 10.3. LINEAS DE ACCION
 - 10.3.1. Promover en los ordenes adecuados el crecimiento municipal, mediante la explotación tecnificada, sustentable y preservadora del medio ambiente, del enorme potencial de recursos y su estratégica posición geografica.

**IX.- RETOS DEL NUEVO GOBIERNO
CARTERA DE PROYECTOS**

X.- A N E X O S

DESARROLLO SOCIAL

Dirección de Obras Públicas	
Tema: Desarrollo Social	Sub-Tema: Infraestructura Básica
OBJETIVO: Ampliación y rehabilitación de red de agua potable	
ESTADO ACTUAL	<p>Las comunidades cuentan con una aceptable cobertura del servicio del agua entubada: Faltan redes por construir sobre todo en las áreas de crecimiento urbano, principalmente en la cabecera municipal.</p> <p>Promover la construcción de infraestructura de almacenamientos para regular el gasto y la permanencia del servicio.</p>
BENEFICIARIOS:	<p>Ej. El Carmen Galindeño Ej. La Concepción Ej. Úrsulo Galván Ej. Mártir de Chinameca Ej. El Barretal Ej. Corpus Christy Ej. Cinco de Mayo Cabecera Municipal Ej. Santa Juana</p>
ORGANIZACIÓN:	<p>Elaborar programa de evaluación de prioridades. Establecer un programa de inspección rutinaria. Programar cursos de actualización continua para el personal del área.</p>
LINEAS DE ACCIÓN	<p>INFRAESTRUCTURA: Proyectar la infraestructura de agua entubada para lograr cobertura total en las comunidades siempre que se trate de predios regularizados Elaborar un programa de tanques elevados que tengan la capacidad y las condiciones para este servicio. Implementar servicios de desinfección y cloración en todos los sistemas de agua potable.</p>
SOCIEDAD:	<p>Coordinarse con las escuelas de las localidades, para fomentar el cuidado y protección del agua</p>
COOPERACIÓN:	<p>Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Comisión Federal de Electricidad Dirección de Obras Públicas Municipales Dirección de Desarrollo Rural Dirección del Recurso Agua.</p>

DESARROLLO SOCIAL

Dirección de Obras Públicas	
Tema: Desarrollo Social	Sub-Tema: Infraestructura Básica
OBJETIVO: Ampliación y rehabilitación en redes de drenaje	
ESTADO ACTUAL	Los sistemas actuales de las redes de drenaje sanitario operan de manera deficiente en los dos núcleos urbanos más importantes del municipio: La Cabecera Municipal y a zona conurbada de El Barretal. Es prioritaria la atención inmediata en los dos lugares ya que presentan en sus descargas ineficiencia en el tratamiento de los desechos residuales, el cual se cataloga como un agente de contaminación ambiental extraordinario. Aún teniendo necesidad de integrar nuevas redes de drenaje que sin lugar a dudas esto será crítico. No existe una cultura ecológica de respeto y cuidado del entorno.
BENEFICIARIOS:	Ej. El Carmen Galindeño Ej. Úrsulo Galván Ej. Mártir de Chinameca Ej. El Barretal Cabecera Municipal Col. Vicente Guerrero Col. Luis Donaldo Colosio.
ORGANIZACIÓN:	Elaborar programa de evaluación de prioridades. Establecer un programa de inspección rutinaria. Programar cursos de actualización continua para el personal del área.
LINEAS DE ACCIÓN INFRAESTRUCTURA:	Gestionar la rehabilitación de la infraestructura existente en redes de drenaje Sustituir diámetros mayores en las atargeas existentes de ser necesario. Rehabilitar y desasolver pozos de visita Proyectar redes de drenaje previendo el crecimiento a futuro Proyectar lagunas de oxidación de la zona conurbada de el Barretal Rehabilitar la línea de conducción y planta de tratamiento de desechos residuales de la cabecera municipal Actualizar planos de redes de drenaje, atargeas y localización de pozos de visita
SOCIEDAD:	Dar a conocer reglamentos de agua potable y alcantarillado Convocar a instituciones educativas a adoptar hábitos en el uso y manejo del agua. Implementar programas de ahorro de agua.
COOPERACIÓN:	Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Comisión Federal de Electricidad Dirección de Obras Públicas Municipales SEDUE SSA Dirección del Recurso Agua

DESARROLLO SOCIAL

Dirección de Obras Públicas																									
Tema: Desarrollo Social	Sub-Tema: Infraestructura Básica																								
OBJETIVO: Servicios Sanitarios Hidráulicos																									
ESTADO ACTUAL	El problema más recurrente de contaminación de la cuenca hidrológica del Río Purificación, son los desechos directos, que por falta de infraestructura y/o hábitos de control sanitario de las comunidades (todas las que se encuentran ubicadas al margen del río) lo han contaminado gravemente. No obstante, que estas comunidades cuentan casi al 100% con agua entubada en sus propiedades, la mayoría de los usuarios no cuentan con servicios sanitarios adecuados que le den un tratamiento específico a las aguas residuales.																								
BENEFICIARIOS:	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%;">Ej. Santa Juana</td> <td style="width: 33%;">Ej. La Concepción</td> <td style="width: 33%;">Ej. Quince de Febrero</td> </tr> <tr> <td>Ej. Conrado Castillo</td> <td>Ej. Marte R. Gómez</td> <td>Ej. San Patricio</td> </tr> <tr> <td>Ej. José López Portillo</td> <td>Ej. El Tablero</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ej. Nuevo San Juan</td> <td>Ej. Campoamor</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ej. Francisco I. Madero</td> <td>Ej. Corpus Christy</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ej. Los Brasiles</td> <td>Ej. Cinco de Mayo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ej. La Soledad</td> <td>Ej. San Patricio</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ej. José Silva Sánchez</td> <td>Ej. Plan de Ayala</td> <td></td> </tr> </table>	Ej. Santa Juana	Ej. La Concepción	Ej. Quince de Febrero	Ej. Conrado Castillo	Ej. Marte R. Gómez	Ej. San Patricio	Ej. José López Portillo	Ej. El Tablero		Ej. Nuevo San Juan	Ej. Campoamor		Ej. Francisco I. Madero	Ej. Corpus Christy		Ej. Los Brasiles	Ej. Cinco de Mayo		Ej. La Soledad	Ej. San Patricio		Ej. José Silva Sánchez	Ej. Plan de Ayala	
Ej. Santa Juana	Ej. La Concepción	Ej. Quince de Febrero																							
Ej. Conrado Castillo	Ej. Marte R. Gómez	Ej. San Patricio																							
Ej. José López Portillo	Ej. El Tablero																								
Ej. Nuevo San Juan	Ej. Campoamor																								
Ej. Francisco I. Madero	Ej. Corpus Christy																								
Ej. Los Brasiles	Ej. Cinco de Mayo																								
Ej. La Soledad	Ej. San Patricio																								
Ej. José Silva Sánchez	Ej. Plan de Ayala																								
ORGANIZACIÓN:	Sustentarse en planos del PROCEDE específicamente en solares urbanos Concientizar a la comunidad de la necesidad del proyecto Proponer anteproyecto factible a cada usuario Complementar sistemas de ampliación en los espacios existentes Asesorar sobre el tratamiento de fosas sépticas y campos de absorción.																								
LÍNEAS DE ACCIÓN INFRAESTRUCTURA:	Realizar proyectos de instalaciones hidráulicas sanitarias Elaborar planos de dichos proyectos.																								
SOCIEDAD:	Dar a conocer el impacto ecológico que está causando el mal hábito de los desechos orgánicos Concientizar a la comunidad de la importancia del tratamiento de las aguas residuales.																								
COOPERACIÓN:	Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Dirección de Obras Públicas Municipales SEDUE Ramo 033 SEDESOL INEGI																								

Dirección de Servicios Públicos																	
Tema: Desarrollo Social	Sub-Tema: Servicios Básicos																
OBJETIVO: Cobertura y Regulación de Servicio de Energía Eléctrica.																	
ESTADO ACTUAL	<p>En la cobertura de los sistemas de la red existente, encontramos deficiencias a causa de la demanda de las últimas décadas por el crecimiento necesario de los servicios y la comodidad que la sociedad demanda. Estos sistemas actuales tienen aproximadamente dos o tres décadas que vienen presentando desventajas en este servicio.</p> <p>El municipio cuenta con el servicio de energía eléctrica en todas sus comunidades ejidales, cabecera municipal, propiedades privadas y en gran parte del equipamiento en los sistemas de riego, en sus diversas modalidades que son factibles a este servicio.</p>																
BENEFICIARIOS:	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 60%;">Ej. Marte R. Gómez</td><td>Regular el voltaje</td></tr> <tr><td>Ej. La Concepción</td><td>Regular el voltaje</td></tr> <tr><td>Ej. El Carmen Galindeño</td><td>Regular el voltaje</td></tr> <tr><td>Ej. Úrsulo Galván</td><td>Regular el voltaje</td></tr> <tr><td>Ej. El Barretal</td><td>Regular el voltaje</td></tr> <tr><td>Ej. Mártir de Chinameca</td><td>Regular el voltaje</td></tr> <tr><td>Ej. San Patricio</td><td>Subestación</td></tr> <tr><td>Cabecera Municipal</td><td>Subestación</td></tr> </table>	Ej. Marte R. Gómez	Regular el voltaje	Ej. La Concepción	Regular el voltaje	Ej. El Carmen Galindeño	Regular el voltaje	Ej. Úrsulo Galván	Regular el voltaje	Ej. El Barretal	Regular el voltaje	Ej. Mártir de Chinameca	Regular el voltaje	Ej. San Patricio	Subestación	Cabecera Municipal	Subestación
Ej. Marte R. Gómez	Regular el voltaje																
Ej. La Concepción	Regular el voltaje																
Ej. El Carmen Galindeño	Regular el voltaje																
Ej. Úrsulo Galván	Regular el voltaje																
Ej. El Barretal	Regular el voltaje																
Ej. Mártir de Chinameca	Regular el voltaje																
Ej. San Patricio	Subestación																
Cabecera Municipal	Subestación																
ORGANIZACIÓN:	<p>Elaborar el mapa de circuitos de alumbrado de cada comunidad. Elaborar programa de evaluación de prioridades. Fortalecer los programas para el ahorro de energía. Establecer un programa de inspección rutinaria. Programar cursos de actualización continua para el personal del área.</p>																
LÍNEAS DE ACCIÓN	<p>Realizar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo al alumbrado público. Establecer mantenimiento preventivo de acuerdo a la vida útil de las lámparas y accesorios.</p>																
INFRAESTRUCTURA:	<p>Convenios de colaboración con la sociedad civil. Dar a conocer los reglamentos del alumbrado público.</p>																
SOCIEDAD:	<p>Convenios de colaboración con la sociedad civil. Dar a conocer los reglamentos del alumbrado público.</p>																
COOPERACIÓN:	<p>Comisión Federal de Electricidad Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte Seguridad Pública Municipal Banobras FIDE Servicios Públicos Municipales.</p>																

DESARROLLO SOCIAL

Dirección de Servicios Públicos																									
Tema: Desarrollo Social	Sub-Tema: Servicios Básicos																								
OBJETIVO: Alumbrado Público																									
ESTADO ACTUAL	Se cuenta con el 100% de servicio de alumbrado público en la cabecera municipal, en los cuatro ejidos de la zona conurbada de El Barretal y el resto de las comunidades ejidales. En los lugares de referencia, se manifiesta la deficiencia de alumbrado por las noches. Estimando que un 25% del sistema de alumbrado, se encuentra con deterioro en su funcionamiento.																								
BENEFICIARIOS:	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>Ej. El Carmen Galindeño</td> <td>Ej. La Concepción</td> <td>Ej. Santa Juana</td> </tr> <tr> <td>Ej. Úrsulo Galván</td> <td>Ej. Marte R. Gómez</td> <td>Ej. Conrado Castillo</td> </tr> <tr> <td>Ej. Mártir de Chinameca</td> <td>Ej. El Tablero</td> <td>Ej. José López Portillo</td> </tr> <tr> <td>Ej. El Barretal</td> <td>Ej. Campoamor</td> <td>Ej. Nuevo San Juan</td> </tr> <tr> <td>Ej. Francisco I. Madero</td> <td>Ej. Corpus Christy</td> <td>Ej. Quince de Febrero</td> </tr> <tr> <td>Ej. Los Brasiles</td> <td>Ej. Cinco de Mayo</td> <td>Ej. San Patricio</td> </tr> <tr> <td>Ej. La Soledad</td> <td>Cabecera Municipal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ej. José Silva Sánchez</td> <td>Ej. Plan de Ayala</td> <td></td> </tr> </table>	Ej. El Carmen Galindeño	Ej. La Concepción	Ej. Santa Juana	Ej. Úrsulo Galván	Ej. Marte R. Gómez	Ej. Conrado Castillo	Ej. Mártir de Chinameca	Ej. El Tablero	Ej. José López Portillo	Ej. El Barretal	Ej. Campoamor	Ej. Nuevo San Juan	Ej. Francisco I. Madero	Ej. Corpus Christy	Ej. Quince de Febrero	Ej. Los Brasiles	Ej. Cinco de Mayo	Ej. San Patricio	Ej. La Soledad	Cabecera Municipal		Ej. José Silva Sánchez	Ej. Plan de Ayala	
Ej. El Carmen Galindeño	Ej. La Concepción	Ej. Santa Juana																							
Ej. Úrsulo Galván	Ej. Marte R. Gómez	Ej. Conrado Castillo																							
Ej. Mártir de Chinameca	Ej. El Tablero	Ej. José López Portillo																							
Ej. El Barretal	Ej. Campoamor	Ej. Nuevo San Juan																							
Ej. Francisco I. Madero	Ej. Corpus Christy	Ej. Quince de Febrero																							
Ej. Los Brasiles	Ej. Cinco de Mayo	Ej. San Patricio																							
Ej. La Soledad	Cabecera Municipal																								
Ej. José Silva Sánchez	Ej. Plan de Ayala																								
ORGANIZACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el mapa de circuitos de alumbrado de cada comunidad. Elaborar programa de evaluación de prioridades. Fortalecer los programas para el ahorro de energía. Establecer un programa de inspección rutinaria. Programar cursos de actualización continua para el personal del área. 																								
LÍNEAS DE ACCIÓN																									
INFRAESTRUCTURA:	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo al alumbrado público. Establecer mantenimiento preventivo de acuerdo a la vida útil de las lámparas y accesorios. 																								
SOCIEDAD:	<ul style="list-style-type: none"> Convenios de colaboración con la sociedad civil. Implementar el programa: "Adopta una Lámpara". Dar a conocer los reglamentos del alumbrado público. Convocar a instituciones educativas para llevar a cabo mecanismos técnicos de ahorro de energía. 																								
COOPERACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Federal de Electricidad Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte Seguridad Pública Municipal BANOBRAS FIDE Servicios Públicos Municipales. 																								

DESARROLLO SOCIAL

Dirección de Servicios Públicos	
Tema: Desarrollo Social	Sub-Tema: Servicios Básicos
OBJETIVO: Ampliación de Red Eléctrica	
ESTADO ACTUAL	El crecimiento demográfico demanda día con día, la ampliación de las redes de distribución de los servicios básicos, como lo es la energía eléctrica. En las localidades del municipio, hacen falta redes por construir; sobre todo, en las comunidades ejidales y en el área conurbada a la cabecera municipal que son las que mantienen un alto índice de crecimiento demográfico.
LÍNEAS DE ACCIÓN	BENEFICIARIOS: Ej. Marte R. Gómez Ej. El Tablero Ej. Corpus Christy Cabecera Municipal Ej. Francisco I. Madero Ej. Nuevo San Juan Ej. San Patricio
	ORGANIZACIÓN: Elaborar el mapa de circuitos de alumbrado de cada comunidad. Elaborar programa de evaluación de prioridades. Fortalecer los programas para el ahorro de energía. Establecer un programa de inspección rutinaria. Programar cursos de actualización continua para el personal del área.
	INFRAESTRUCTURA: Realizar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de alumbrado público. Establecer mantenimiento preventivo de acuerdo a la vida útil de las lámparas y accesorios.
	SOCIEDAD: Convenios de colaboración con la sociedad civil. Implementar el programa: "Adopta una Lámpara". Dar a conocer los reglamentos del alumbrado público. Convocar a instituciones educativas a mecanismos técnicos de ahorro de energía.
	COOPERACIÓN: Comisión Federal de Electricidad Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte Seguridad Pública Municipal BANOBRAS FIDE Servicios Públicos Municipales.

DESARROLLO SOCIAL

Dirección de Servicios Públicos																									
Tema: Desarrollo Social	Sub-Tema: Educación																								
OBJETIVO: Construcción y Rehabilitación en escuelas de nivel básico																									
ESTADO ACTUAL	Los centros educativos cuentan actualmente con aulas didácticas y módulo de servicios sanitarios inoperantes, los cuales presentan desventajas en cuanto a instalaciones y adaptaciones para mejorar la práctica docente y pedagógica.																								
BENEFICIARIOS:	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%;">Ej. El Carmen Galindeño</td> <td style="width: 33%;">Ej. La Concepción</td> <td style="width: 33%;">Ej. Santa Juana</td> </tr> <tr> <td>Ej. Úrsulo Galván</td> <td>Ej. Marte R. Gómez</td> <td>Ej. Conrado Castillo</td> </tr> <tr> <td>Ej. Mártir de Chinameca</td> <td>Ej. El Tablero</td> <td>Ej. José López Portillo</td> </tr> <tr> <td>Ej. El Barretal</td> <td>Ej. Campoamor</td> <td>Ej. Nuevo San Juan</td> </tr> <tr> <td>Ej. Francisco I. Madero</td> <td>Ej. Corpus Christy</td> <td>Ej. Quince de Febrero</td> </tr> <tr> <td>Ej. Los Brasiles</td> <td>Ej. Cinco de Mayo</td> <td>Ej. San Patricio</td> </tr> <tr> <td>Ej. La Soledad</td> <td>Cabecera Municipal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ej. José Silva Sánchez</td> <td>Ej. Plan de Ayala</td> <td></td> </tr> </table>	Ej. El Carmen Galindeño	Ej. La Concepción	Ej. Santa Juana	Ej. Úrsulo Galván	Ej. Marte R. Gómez	Ej. Conrado Castillo	Ej. Mártir de Chinameca	Ej. El Tablero	Ej. José López Portillo	Ej. El Barretal	Ej. Campoamor	Ej. Nuevo San Juan	Ej. Francisco I. Madero	Ej. Corpus Christy	Ej. Quince de Febrero	Ej. Los Brasiles	Ej. Cinco de Mayo	Ej. San Patricio	Ej. La Soledad	Cabecera Municipal		Ej. José Silva Sánchez	Ej. Plan de Ayala	
Ej. El Carmen Galindeño	Ej. La Concepción	Ej. Santa Juana																							
Ej. Úrsulo Galván	Ej. Marte R. Gómez	Ej. Conrado Castillo																							
Ej. Mártir de Chinameca	Ej. El Tablero	Ej. José López Portillo																							
Ej. El Barretal	Ej. Campoamor	Ej. Nuevo San Juan																							
Ej. Francisco I. Madero	Ej. Corpus Christy	Ej. Quince de Febrero																							
Ej. Los Brasiles	Ej. Cinco de Mayo	Ej. San Patricio																							
Ej. La Soledad	Cabecera Municipal																								
Ej. José Silva Sánchez	Ej. Plan de Ayala																								
ORGANIZACIÓN:	Promover las solicitudes ante las instancias correspondientes como son la Secretaría de Educación en el Estado, el Departamento de Desarrollo Regional de Educación y a la Coordinación Estatal de los Programas Compensatorios, por parte de las autoridades educativas, padres de familia y autoridades locales, especificando las deficiencias de cada plantel.																								
LÍNEAS DE ACCIÓN	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center; vertical-align: middle;">INFRAESTRUCTURA:</td> <td style="padding: 5px;">Gestionar y rehabilitación de aulas didácticas y módulos de servicios sanitarios hidráulicos, con las instalaciones y especificaciones que marca la normativa de la Secretaría de Educación. La rehabilitación consiste en colocación de vitropiso en las aulas didácticas, pintura en muros y plafones, impermeabilización, instalaciones eléctricas, cancelería de aluminio, mobiliario y equipamiento. En el módulo sanitario, es la colocación de vitropiso, azulejo, lavabo e instalación eléctrica.</td> </tr> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center; vertical-align: middle;">SOCIEDAD:</td> <td style="padding: 5px;">Habilitar un consejo de participación social, el cual se conformará con padres de familia, autoridades locales y de educación; para que de manera coordinada y bajo la normatividad específica de cada concepto, se tenga un apego para garantizar su buen funcionamiento.</td> </tr> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center; vertical-align: middle;">COOPERACIÓN:</td> <td style="padding: 5px;">Secretaría de Educación en Tamaulipas Consejo Escolar de Participación Social Coordinación Estatal de los Programas Compensatorios CAPCET DIF</td> </tr> </table>	INFRAESTRUCTURA:	Gestionar y rehabilitación de aulas didácticas y módulos de servicios sanitarios hidráulicos, con las instalaciones y especificaciones que marca la normativa de la Secretaría de Educación. La rehabilitación consiste en colocación de vitropiso en las aulas didácticas, pintura en muros y plafones, impermeabilización, instalaciones eléctricas, cancelería de aluminio, mobiliario y equipamiento. En el módulo sanitario, es la colocación de vitropiso, azulejo, lavabo e instalación eléctrica.	SOCIEDAD:	Habilitar un consejo de participación social, el cual se conformará con padres de familia, autoridades locales y de educación; para que de manera coordinada y bajo la normatividad específica de cada concepto, se tenga un apego para garantizar su buen funcionamiento.	COOPERACIÓN:	Secretaría de Educación en Tamaulipas Consejo Escolar de Participación Social Coordinación Estatal de los Programas Compensatorios CAPCET DIF																		
INFRAESTRUCTURA:	Gestionar y rehabilitación de aulas didácticas y módulos de servicios sanitarios hidráulicos, con las instalaciones y especificaciones que marca la normativa de la Secretaría de Educación. La rehabilitación consiste en colocación de vitropiso en las aulas didácticas, pintura en muros y plafones, impermeabilización, instalaciones eléctricas, cancelería de aluminio, mobiliario y equipamiento. En el módulo sanitario, es la colocación de vitropiso, azulejo, lavabo e instalación eléctrica.																								
SOCIEDAD:	Habilitar un consejo de participación social, el cual se conformará con padres de familia, autoridades locales y de educación; para que de manera coordinada y bajo la normatividad específica de cada concepto, se tenga un apego para garantizar su buen funcionamiento.																								
COOPERACIÓN:	Secretaría de Educación en Tamaulipas Consejo Escolar de Participación Social Coordinación Estatal de los Programas Compensatorios CAPCET DIF																								

DESARROLLO SOCIAL

Secretaría del Ayuntamiento		
Tema: Desarrollo Social	Sub-Tema: Educación	
OBJETIVO: Promover el incremento de los niveles de escolaridad de la población.		
ESTADO ACTUAL	Se encuentran identificadas la estadísticas de inscripción en los niveles de educación básica, para establecer el grado máximo de escolaridad, lo que determina un bajo nivel educativo, así como poco interés de los alumnos para continuar instruyéndose y mejorar su calidad de vida.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	BENEFICIARIOS:	Todas la comunidades del municipio de Padilla.
	ORGANIZACIÓN:	Visitar al Departamento de Desarrollo Regional de la Educación Formar el Consejo de Educación Municipal. Analizar la tasa de inscripción de los alumnos del nivel de educación básica, media superior y superior. Evaluar la situación actual de los planteles escolares. Elaborar diagnóstico de demanda de estudios.
	INFRAESTRUCTURA:	Promover la ampliación y el establecimiento de nuevos centros de educación. Promover mejoras en educación básica y media superior.
	SOCIEDAD:	Capacitar a los consejos escolares. Promover campañas para los desayunos escolares y aumentar su cobertura. Promover becas a estudiantes de escasos recursos y sobresalientes. Efectuar juntas de directores por zona escolar. Promover descuentos en el pasaje a estudiantes de comunidades rurales. Verificar que la atención brindada a los niños y jóvenes sea de calidad.
	COOPERACIÓN:	Departamento de Desarrollo Regional de la Educación Secretaría de Educación en Tamaulipas CAPFCE Voluntariado DIF Municipal Programas Compensatorios

DESARROLLO SOCIAL

Dirección de Servicios Públicos	
Tema: Desarrollo Social	Sub-Tema: Educación
OBJETIVO: La construcción de obras exteriores y anexos en escuelas de nivel básico	
ESTADO ACTUAL	Los centros educativos actualmente se encuentran en desventaja en lo referente a obra exterior y anexos (techumbres, desayunador y explanadas), siendo importantes complementos para el desarrollo educativo. Su demanda ha persistido, sin embargo es conveniente considerarlos para lograr una educación de calidad.
LÍNEAS DE ACCIÓN	BENEFICIARIOS:
	Escuela Secundaria Técnica No. 5 Escuela Secundaria Técnica No. 27 Todas las que por su estadística escolar justifiquen el beneficio.
	ORGANIZACIÓN:
	Promover las solicitudes de las instancias correspondientes como son la Secretaría de Educación en el Estado, el Departamento de Desarrollo Regional de Educación y CAPCET .
	INFRAESTRUCTURA:
La techumbre consiste en: estructura metálica de alma abierta, sustentada en el diseño estructural que garantice la seguridad de los usuarios. Obra exterior consiste en la construcción de una área de formación (plaza cívica) acorde a la estadística escolar, andadores, instalaciones eléctricas ocultas e hidráulico-sanitarias y como anexos se consideran: centro de cómputo, direcciones y desayunadores.	
SOCIEDAD:	
Habilitar un consejo de participación social, el cual se conformará con padres de familia, autoridades locales y de educación. Para que de manera coordinada y bajo la normatividad específica de cada concepto, se tenga un apego para garantizar su buen funcionamiento.	
COOPERACIÓN:	
Secretaría de Educación Consejo Escolar de Participación Social CAPCET DIF	

Dirección de Servicios Públicos																									
Tema: Desarrollo Social	Sub-Tema: Infraestructura Social																								
OBJETIVO: Rehabilitación del Salón de Actos de Asamblea del Comité Ejidal																									
ESTADO ACTUAL	Los salones de actos existentes, presentan gran deterioro en su estructura o requieren de la construcción de uno nuevo. Dichos espacios, son de suma importancia en la organización del ejido, el cual debe reunir las condiciones suficientes y necesarias, tanto para sus eventos ordinarios, como para ser un centro de albergue en casos de emergencia.																								
BENEFICIARIOS:	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%;">Ej. El Carmen Galindeño</td> <td style="width: 33%;">Ej. La Concepción</td> <td style="width: 33%;">Ej. Santa Juana</td> </tr> <tr> <td>Ej. Úrsulo Galván</td> <td>Ej. Marte R. Gómez</td> <td>Ej. Conrado Castillo</td> </tr> <tr> <td>Ej. Mártir de Chinameca</td> <td>Ej. El Tablero</td> <td>Ej. José López Portillo</td> </tr> <tr> <td>Ej. El Barretal</td> <td>Ej. Campoamor</td> <td>Ej. Nuevo San Juan</td> </tr> <tr> <td>Ej. Francisco I. Madero</td> <td>Ej. Corpus Christy</td> <td>Ej. Quince de Febrero</td> </tr> <tr> <td>Ej. Los Brasiles</td> <td>Ej. Cinco de Mayo</td> <td>Ej. San Patricio</td> </tr> <tr> <td>Ej. La Soledad</td> <td>Cabecera Municipal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ej. José Silva Sánchez</td> <td>Ej. Plan de Ayala</td> <td></td> </tr> </table>	Ej. El Carmen Galindeño	Ej. La Concepción	Ej. Santa Juana	Ej. Úrsulo Galván	Ej. Marte R. Gómez	Ej. Conrado Castillo	Ej. Mártir de Chinameca	Ej. El Tablero	Ej. José López Portillo	Ej. El Barretal	Ej. Campoamor	Ej. Nuevo San Juan	Ej. Francisco I. Madero	Ej. Corpus Christy	Ej. Quince de Febrero	Ej. Los Brasiles	Ej. Cinco de Mayo	Ej. San Patricio	Ej. La Soledad	Cabecera Municipal		Ej. José Silva Sánchez	Ej. Plan de Ayala	
Ej. El Carmen Galindeño	Ej. La Concepción	Ej. Santa Juana																							
Ej. Úrsulo Galván	Ej. Marte R. Gómez	Ej. Conrado Castillo																							
Ej. Mártir de Chinameca	Ej. El Tablero	Ej. José López Portillo																							
Ej. El Barretal	Ej. Campoamor	Ej. Nuevo San Juan																							
Ej. Francisco I. Madero	Ej. Corpus Christy	Ej. Quince de Febrero																							
Ej. Los Brasiles	Ej. Cinco de Mayo	Ej. San Patricio																							
Ej. La Soledad	Cabecera Municipal																								
Ej. José Silva Sánchez	Ej. Plan de Ayala																								
ORGANIZACIÓN:	Atender las solicitudes de los requerimientos del salón de actos por comunidad, mencionando las posibilidades de rehabilitación de los mismos, con la finalidad de contar con un espacio acondicionado y que cumpla con las necesidades que para tal fin se creó.																								
LÍNEAS DE ACCIÓN	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 100%;">INFRAESTRUCTURA:</td> </tr> <tr> <td>Validación técnica de los espacios físicos Complementar con propuesta de construcción y rehabilitación para dichos espacios Elaborar planos definitivos</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">SOCIEDAD:</td> </tr> <tr> <td>Incentivar la construcción y rehabilitación de los comités</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">COOPERACIÓN:</td> </tr> <tr> <td>Programa de colaboración permanente con ejidatarios</td> </tr> </table>	INFRAESTRUCTURA:	Validación técnica de los espacios físicos Complementar con propuesta de construcción y rehabilitación para dichos espacios Elaborar planos definitivos	SOCIEDAD:	Incentivar la construcción y rehabilitación de los comités	COOPERACIÓN:	Programa de colaboración permanente con ejidatarios																		
INFRAESTRUCTURA:																									
Validación técnica de los espacios físicos Complementar con propuesta de construcción y rehabilitación para dichos espacios Elaborar planos definitivos																									
SOCIEDAD:																									
Incentivar la construcción y rehabilitación de los comités																									
COOPERACIÓN:																									
Programa de colaboración permanente con ejidatarios																									

DESARROLLO SOCIAL

Dirección de Servicios Públicos																						
Tema: Desarrollo Social	Sub-Tema: Infraestructura Vial																					
OBJETIVO: Revestimiento en Caminos de Penetración																						
ESTADO ACTUAL	Las redes de caminos rurales en dichas comunidades es de gran importancia, ya que es uno de los factores que permiten acceder fácilmente en la actividad agrícola. En general, se trata de promover el revestimiento de los tramos de caminos rurales en mal estado y rastreo en los tramos que requieran este servicio.																					
BENEFICIARIOS:	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%;">Ej. Plan de Ayala</td> <td style="width: 33%;">Ej. José Silva Sánchez</td> <td style="width: 33%;">Ej. El Tablero</td> </tr> <tr> <td>Ej. La Concepción</td> <td>Ej. Conrado Castillo</td> <td>Ej. Marte R. Gómez</td> </tr> <tr> <td>Ej. Francisco I. Madero</td> <td>Ej. Mártir e Chinameca</td> <td>Ej. Campoamor</td> </tr> <tr> <td>Ej. José López Portillo</td> <td>Ej. San Patricio</td> <td>Ej. Cinco de Mayo</td> </tr> <tr> <td>Ej. Francisco I. Madero</td> <td>Ej. Corpus Christy</td> <td>Ej. El Carmen Galindeño</td> </tr> <tr> <td>Ej. El Barretal</td> <td>Ej. La Soledad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ej. Santa Juana</td> <td>Ej. Úrsulo Galván</td> <td></td> </tr> </table>	Ej. Plan de Ayala	Ej. José Silva Sánchez	Ej. El Tablero	Ej. La Concepción	Ej. Conrado Castillo	Ej. Marte R. Gómez	Ej. Francisco I. Madero	Ej. Mártir e Chinameca	Ej. Campoamor	Ej. José López Portillo	Ej. San Patricio	Ej. Cinco de Mayo	Ej. Francisco I. Madero	Ej. Corpus Christy	Ej. El Carmen Galindeño	Ej. El Barretal	Ej. La Soledad		Ej. Santa Juana	Ej. Úrsulo Galván	
Ej. Plan de Ayala	Ej. José Silva Sánchez	Ej. El Tablero																				
Ej. La Concepción	Ej. Conrado Castillo	Ej. Marte R. Gómez																				
Ej. Francisco I. Madero	Ej. Mártir e Chinameca	Ej. Campoamor																				
Ej. José López Portillo	Ej. San Patricio	Ej. Cinco de Mayo																				
Ej. Francisco I. Madero	Ej. Corpus Christy	Ej. El Carmen Galindeño																				
Ej. El Barretal	Ej. La Soledad																					
Ej. Santa Juana	Ej. Úrsulo Galván																					
ORGANIZACIÓN:	Elaborar análisis de longitud de recorridos Mapas de ruta de transporte																					
LÍNEAS DE ACCIÓN	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center; vertical-align: middle;">INFRAESTRUCTURA:</td> <td style="padding: 5px;">Definir los tramos con los anchos en el área de rodamiento en los caminos, considerando obras adicionales, con apego a especificaciones de acuerdo al tipo de vehículo que hará uso de esta red.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">SOCIEDAD:</td> <td style="padding: 5px;">Estarán en coordinación directamente con los beneficiados colindantes con estas obras e informarán al comité ejidal y al ayuntamiento, los avances realizados.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">COOPERACIÓN:</td> <td style="padding: 5px;">Servicios Públicos del Ayuntamiento Secretaría de Desarrollo Rural Comité Ejidal</td> </tr> </table>	INFRAESTRUCTURA:	Definir los tramos con los anchos en el área de rodamiento en los caminos, considerando obras adicionales, con apego a especificaciones de acuerdo al tipo de vehículo que hará uso de esta red.	SOCIEDAD:	Estarán en coordinación directamente con los beneficiados colindantes con estas obras e informarán al comité ejidal y al ayuntamiento, los avances realizados.	COOPERACIÓN:	Servicios Públicos del Ayuntamiento Secretaría de Desarrollo Rural Comité Ejidal															
INFRAESTRUCTURA:	Definir los tramos con los anchos en el área de rodamiento en los caminos, considerando obras adicionales, con apego a especificaciones de acuerdo al tipo de vehículo que hará uso de esta red.																					
SOCIEDAD:	Estarán en coordinación directamente con los beneficiados colindantes con estas obras e informarán al comité ejidal y al ayuntamiento, los avances realizados.																					
COOPERACIÓN:	Servicios Públicos del Ayuntamiento Secretaría de Desarrollo Rural Comité Ejidal																					

DESARROLLO SOCIAL

Dirección de Servicios Públicos																									
Tema: Desarrollo Social	Sub-Tema: Infraestructura Vial																								
OBJETIVO: Revestimiento en Calles																									
ESTADO ACTUAL	Se considera de orden importante dar prioridad al revestimiento que traza el diseño de calles en las comunidades rurales, Estos Accesos revestidos permitirán mejorar el transporte y el acceso eficiente, incrementar la comodidad de las personas y mantener en mejor estado las unidades de transporte																								
BENEFICIARIOS:	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">Ej. Santa Juana</td> <td style="width: 33%;">Ej. La Concepción</td> <td style="width: 33%;">Ej. San Patricio</td> </tr> <tr> <td>Ej. Conrado Castillo</td> <td>Ej. Marte R. Gómez</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ej. José López Portillo</td> <td>Ej. El Tablero</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ej. Nuevo San Juan</td> <td>Ej. Campoamor</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ej. Francisco I. Madero</td> <td>Ej. Corpus Christy</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ej. Los Brasiles</td> <td>Ej. Cinco de Mayo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ej. La Soledad</td> <td>Ej. Quince de Febrero</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ej. José Silva Sánchez</td> <td>Ej. Plan de Ayala</td> <td></td> </tr> </table>	Ej. Santa Juana	Ej. La Concepción	Ej. San Patricio	Ej. Conrado Castillo	Ej. Marte R. Gómez		Ej. José López Portillo	Ej. El Tablero		Ej. Nuevo San Juan	Ej. Campoamor		Ej. Francisco I. Madero	Ej. Corpus Christy		Ej. Los Brasiles	Ej. Cinco de Mayo		Ej. La Soledad	Ej. Quince de Febrero		Ej. José Silva Sánchez	Ej. Plan de Ayala	
Ej. Santa Juana	Ej. La Concepción	Ej. San Patricio																							
Ej. Conrado Castillo	Ej. Marte R. Gómez																								
Ej. José López Portillo	Ej. El Tablero																								
Ej. Nuevo San Juan	Ej. Campoamor																								
Ej. Francisco I. Madero	Ej. Corpus Christy																								
Ej. Los Brasiles	Ej. Cinco de Mayo																								
Ej. La Soledad	Ej. Quince de Febrero																								
Ej. José Silva Sánchez	Ej. Plan de Ayala																								
ORGANIZACIÓN:	Elaborar diagnóstico para determinar sectores y prioridades Elaborar un estudio de proyección de crecimiento en infraestructura vial																								
LINEAS DE ACCIÓN	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center; vertical-align: middle;">INFRAESTRUCTURA:</td> <td style="padding: 5px;">Implementar programas de revestimiento en calles Las acciones se realizarán de acuerdo a especificaciones de revestimientos Los materiales para los revestimientos deberán cumplir con la calidad establecida en las especificaciones técnicas</td> </tr> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center; vertical-align: middle;">SOCIEDAD:</td> <td style="padding: 5px; height: 50px;"></td> </tr> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center; vertical-align: middle;">COOPERACIÓN:</td> <td style="padding: 5px;">Comisión Federal de Electricidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Dirección de Desarrollo Rural Servicios Públicos Municipales.</td> </tr> </table>	INFRAESTRUCTURA:	Implementar programas de revestimiento en calles Las acciones se realizarán de acuerdo a especificaciones de revestimientos Los materiales para los revestimientos deberán cumplir con la calidad establecida en las especificaciones técnicas	SOCIEDAD:		COOPERACIÓN:	Comisión Federal de Electricidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Dirección de Desarrollo Rural Servicios Públicos Municipales.																		
INFRAESTRUCTURA:	Implementar programas de revestimiento en calles Las acciones se realizarán de acuerdo a especificaciones de revestimientos Los materiales para los revestimientos deberán cumplir con la calidad establecida en las especificaciones técnicas																								
SOCIEDAD:																									
COOPERACIÓN:	Comisión Federal de Electricidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Dirección de Desarrollo Rural Servicios Públicos Municipales.																								

DESARROLLO SOCIAL

Dirección de Servicios Públicos																									
Tema: Desarrollo Social	Sub-Tema: Infraestructura Vial																								
OBJETIVO: Pavimentación de vialidades																									
ESTADO ACTUAL	<p>Se considera este concepto como una de las expectativas siguientes en el proceso de desarrollo de las localidades del municipio, toda vez que precisa ser un concepto de Infraestructura que llevará a la par el desarrollo armónico y sustentable en estas localidades.</p> <p>Este es un concepto que se ha demandado en los últimos trienios, a consecuencia de la carencia existente en dicho rubro.</p>																								
BENEFICIARIOS:	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%;">Ej. Francisco I. Madero</td> <td style="width: 33%;">Ej. Santa Juana</td> <td style="width: 33%;">Ej. El Carmen Galindeño</td> </tr> <tr> <td>Ej. La Concepción</td> <td>Ej. San Patricio</td> <td>Ej. Mártir de Chinameca</td> </tr> <tr> <td>Ej. Marte R. Gómez</td> <td>Ej. Quince de Febrero</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ej. Campoamor</td> <td>Ej. Nuevo San Juan</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ej. Corpus Christy</td> <td>Col. Vicente Guerrero</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ej. El Tablero</td> <td>Col. Luis Donald Colossio</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ej. La Soledad</td> <td>Ej. Úrsulo Galván</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ej. José Silva Sánchez</td> <td>Ej. El Barretal</td> <td></td> </tr> </table>	Ej. Francisco I. Madero	Ej. Santa Juana	Ej. El Carmen Galindeño	Ej. La Concepción	Ej. San Patricio	Ej. Mártir de Chinameca	Ej. Marte R. Gómez	Ej. Quince de Febrero		Ej. Campoamor	Ej. Nuevo San Juan		Ej. Corpus Christy	Col. Vicente Guerrero		Ej. El Tablero	Col. Luis Donald Colossio		Ej. La Soledad	Ej. Úrsulo Galván		Ej. José Silva Sánchez	Ej. El Barretal	
Ej. Francisco I. Madero	Ej. Santa Juana	Ej. El Carmen Galindeño																							
Ej. La Concepción	Ej. San Patricio	Ej. Mártir de Chinameca																							
Ej. Marte R. Gómez	Ej. Quince de Febrero																								
Ej. Campoamor	Ej. Nuevo San Juan																								
Ej. Corpus Christy	Col. Vicente Guerrero																								
Ej. El Tablero	Col. Luis Donald Colossio																								
Ej. La Soledad	Ej. Úrsulo Galván																								
Ej. José Silva Sánchez	Ej. El Barretal																								
ORGANIZACIÓN:	<p>Elaborar un estudio de proyección de crecimiento en infraestructura vial que considera el acceso a los lugares estratégicos de las localidades.</p> <p>Realizar un Programa de Pavimentación por prioridades.</p>																								
LÍNEAS DE ACCIÓN INFRAESTRUCTURA:	<p>Construir pavimentos en vialidades de acuerdo al programa de pavimentación y a los recursos existentes.</p> <p>El diseño de pavimento debe apegarse a la normatividad de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.</p> <p>Construcción de guarniciones y banquetas.</p>																								
SOCIEDAD:	<p>Programa de colaboración ciudadana para notificar deficiencias.</p>																								
COOPERACIÓN:	<p>Comisión Federal de Electricidad</p> <p>Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado</p> <p>Servicios Públicos Municipales.</p> <p>Secretaría de Comunicaciones y Transportes</p> <p>Junta de Caminos del Estado.</p>																								

DESARROLLO SOCIAL

Dirección de Obras Públicas																	
Tema: Desarrollo Social	Sub-Tema: Infraestructura Urbana																
OBJETIVO: Guarniciones y Banquetas																	
ESTADO ACTUAL	Las comunidades de este municipio, no cuentan en su mayoría con un trazo regular delimitado con la infraestructura de guarniciones y banquetas, que es marco de orden en los conceptos de urbanización.																
BENEFICIARIOS:	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">Ej. Marte R. Gómez</td> <td style="width: 50%;">Ej. La Concepción</td> </tr> <tr> <td>Ej. Úrsulo Galván</td> <td>Ej. Conrado Castillo</td> </tr> <tr> <td>Ej. Mártir de Chinameca</td> <td>Ej. El Tablero</td> </tr> <tr> <td>Ej. El Barretal</td> <td>Ej. San Patricio</td> </tr> <tr> <td>Ej. Francisco I. Madero</td> <td>Ej. Campoamor</td> </tr> <tr> <td>Ej. Cinco de Mayo</td> <td>Col. Luis Donald Colosio</td> </tr> <tr> <td>Ej. José Silva Sánchez</td> <td>Col. Vicente Guerrero</td> </tr> <tr> <td>Ej. Santa Juana</td> <td></td> </tr> </table>	Ej. Marte R. Gómez	Ej. La Concepción	Ej. Úrsulo Galván	Ej. Conrado Castillo	Ej. Mártir de Chinameca	Ej. El Tablero	Ej. El Barretal	Ej. San Patricio	Ej. Francisco I. Madero	Ej. Campoamor	Ej. Cinco de Mayo	Col. Luis Donald Colosio	Ej. José Silva Sánchez	Col. Vicente Guerrero	Ej. Santa Juana	
Ej. Marte R. Gómez	Ej. La Concepción																
Ej. Úrsulo Galván	Ej. Conrado Castillo																
Ej. Mártir de Chinameca	Ej. El Tablero																
Ej. El Barretal	Ej. San Patricio																
Ej. Francisco I. Madero	Ej. Campoamor																
Ej. Cinco de Mayo	Col. Luis Donald Colosio																
Ej. José Silva Sánchez	Col. Vicente Guerrero																
Ej. Santa Juana																	
ORGANIZACIÓN:	Elaborar en coordinación con SEDESOL del Estado el mapa anual de áreas factibles																
LÍNEAS DE ACCIÓN	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center; vertical-align: middle;">INFRAESTRUCTURA:</td> <td style="padding: 5px;">Programar la implementación de un plan de guarniciones y banquetas, para avanzar en la cobertura en las áreas demandantes, siempre que se trate de asentamientos regulares o que se encuentren en trámite de proceso de regularización.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">SOCIEDAD:</td> <td style="height: 50px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">COOPERACIÓN:</td> <td style="padding: 5px;">SEDESOL del estado Ramo 033 Dirección de Obras Públicas Municipales</td> </tr> </table>	INFRAESTRUCTURA:	Programar la implementación de un plan de guarniciones y banquetas, para avanzar en la cobertura en las áreas demandantes, siempre que se trate de asentamientos regulares o que se encuentren en trámite de proceso de regularización.	SOCIEDAD:		COOPERACIÓN:	SEDESOL del estado Ramo 033 Dirección de Obras Públicas Municipales										
INFRAESTRUCTURA:	Programar la implementación de un plan de guarniciones y banquetas, para avanzar en la cobertura en las áreas demandantes, siempre que se trate de asentamientos regulares o que se encuentren en trámite de proceso de regularización.																
SOCIEDAD:																	
COOPERACIÓN:	SEDESOL del estado Ramo 033 Dirección de Obras Públicas Municipales																

DESARROLLO SOCIAL

Dirección de Desarrollo Económico

Tema: Desarrollo Social

Sub-Tema: Infraestructura Vial

OBJETIVO:
Dar mantenimiento preventivo y correctivo de vialidades.

ESTADO ACTUAL
La red de carreteras a cargo de la Junta de Caminos del Estado, require, mantener un programa que permanentemente repare desperfectos en los derechos de vía y superficies de rodamiento en los dos tramos que son: El Barretal - Padilla y El Carmen - Plan de Ayala, estimando aproximadamente 50 km. de longitud.

BENEFICIARIOS:
Todos los usuarios de las vías de comunicación en el Municipio

ORGANIZACIÓN:
Analizar el estado de pavimentaciones y los requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo (bacheo, rastreo en derechos de vía, señalamiento horizontal y vertical) y determinar sectores y prioridades.

INFRAESTRUCTURA:
Implementar programa de bacheo.
Rehabilitación de señales preventivas, restrictivas, e informativas.
Rehabilitación de pavimentos y corrección de tramos de alto riesgo.
Conformación de taludes.
Desmontes y rastreo en derechos de vía.

SOCIEDAD:

COOPERACIÓN:
Junta Estatal de Caminos
Comisión Federal de Electricidad.
Comisión Nacional del Agua.
Policía y Tránsito del Municipio.

DESARROLLO SOCIAL

Dirección de Servicios Públicos	
Tema: Desarrollo Social	Sub-Tema: Servicios Complementarios
OBJETIVO: Mejorar la Infraestructura en Panteones y Rastro Municipal	
ESTADO ACTUAL	<p>Se cuenta con un Panteón Municipal y varios en las comunidades rurales, los cuales demandan apoyo en su infraestructura como son: cercos, accesos y oratorios.</p> <p>El rastro municipal no opera actualmente, es necesario tomar medidas al respecto para su funcionamiento.</p> <p>Tiene los servicios de agua, luz y drenaje, se necesita ampliar las instalaciones, el promedio de sacrificios de bovinos y porcinos es de 50 cabezas por semana.</p>
BENEFICIARIOS:	Cabecera Municipal, El Barretal y todas las comunidades que requieran el servicio.
ORGANIZACIÓN:	Presidencia municipal y centro de salud.
LINEAS DE ACCIÓN INFRAESTRUCTURA:	<p>Rastro: Contar con instalaciones eficientes y seguras. Gestión para mejorar el drenaje del rastro municipal. Gestión para mejorar y coordinar los servicios de control sanitarios.</p> <p>Panteón: Cercos Perimetrales . Mejora de accesos. Construcción y/o rehabilitación de anexos .</p>
SOCIEDAD:	<p>Difundir el servicio que se presta a la comunidad. Prestar a la comunidad un servicio de calidad.</p>
COOPERACIÓN:	<p>Servicios Públicos Municipales. Secretaría de Salud. Policía Rural. Parques y Jardines.</p>

DESARROLLO SOCIAL

Dirección de Desarrollo Social

Tema: Desarrollo Social Sub-Tema: Deporte

OBJETIVO: Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva y gestionar el apoyo al deporte

ESTADO ACTUAL La solicitud más frecuente de las comunidades es mejorar el mantenimiento de los espacios deportivos e instalar alumbrado público y aumentar la seguridad en el área.

BENEFICIARIOS: Ej. Plan de Ayala Ej. Francisco I. Madero Ej. Marte R. Gómez Ej. La Soledad Ej. San Patricio Cabecera Municipal

ORGANIZACIÓN: Implementar un programa permanente de torneos deportivos Identificar físicamente las áreas deportivas Informar de las actividades programadas, en proceso y realizadas Promover la formación de grupos deportivos en las distintas ramas con calendario anual Gestionar apoyos institucionales

INFRAESTRUCTURA: Programar el mantenimiento continuo en los espacios deportivos En corresponsabilidad con los usuarios instalar sistemas de iluminación en espacios deportivos

SOCIEDAD: Ubicar responsables por liga con el fin de tener una atención directa al usuario

COOPERACIÓN: Servicios Públicos Municipales. Comisión Federal de Electricidad Organizaciones Sociales Comisión Nacional del Deporte

DESARROLLO SOCIAL

Dirección de Obras Públicas																	
Tema: Desarrollo Social	Sub-Tema: Asentamientos Humanos y Vivienda																
OBJETIVO: Promover acceso a vivienda propia y mejoramiento																	
ESTADO ACTUAL	Se tienen localizadas en el municipio personas que viven en pobreza extrema, aunado a ello, las condiciones de su vivienda son deficientes por la inseguridad e higiene, lo que representa un alto riesgo.																
BENEFICIARIOS:	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">Ej. Carmen Galindeño</td> <td style="width: 50%;">Ej. Quince de Febrero</td> </tr> <tr> <td>Ej. Úrsulo Galván</td> <td>Ej. Nuevo San Juan</td> </tr> <tr> <td>Ej. Mártir de Chinameca</td> <td>Ej. Conrado Castillo</td> </tr> <tr> <td>Ej. El Barretal</td> <td>Ej. José López Portillo</td> </tr> <tr> <td>Ej. Francisco I. Madero</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ej. Los Brasiles</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ej. El Tablero</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ej. Campoamor</td> <td></td> </tr> </table>	Ej. Carmen Galindeño	Ej. Quince de Febrero	Ej. Úrsulo Galván	Ej. Nuevo San Juan	Ej. Mártir de Chinameca	Ej. Conrado Castillo	Ej. El Barretal	Ej. José López Portillo	Ej. Francisco I. Madero		Ej. Los Brasiles		Ej. El Tablero		Ej. Campoamor	
Ej. Carmen Galindeño	Ej. Quince de Febrero																
Ej. Úrsulo Galván	Ej. Nuevo San Juan																
Ej. Mártir de Chinameca	Ej. Conrado Castillo																
Ej. El Barretal	Ej. José López Portillo																
Ej. Francisco I. Madero																	
Ej. Los Brasiles																	
Ej. El Tablero																	
Ej. Campoamor																	
ORGANIZACIÓN:	Elaborar análisis municipal de requerimientos de vivienda, definir línea de pobreza y medir indicadores. Promover el incremento de la oferta de créditos, tanto para vivienda nueva como para mejoramiento de vivienda.																
LÍNEAS DE ACCIÓN	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> INFRAESTRUCTURA: Elaborar planos de diagnóstico y priorizar los grupos vulnerables. Asesorar el desarrollo de la construcción y/o rehabilitación de la vivienda. </td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> SOCIEDAD: </td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> COOPERACIÓN: ITAVU SEDESOL Ramo 033 INEGI </td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> </table>	INFRAESTRUCTURA: Elaborar planos de diagnóstico y priorizar los grupos vulnerables. Asesorar el desarrollo de la construcción y/o rehabilitación de la vivienda.		SOCIEDAD:		COOPERACIÓN: ITAVU SEDESOL Ramo 033 INEGI											
INFRAESTRUCTURA: Elaborar planos de diagnóstico y priorizar los grupos vulnerables. Asesorar el desarrollo de la construcción y/o rehabilitación de la vivienda.																	
SOCIEDAD:																	
COOPERACIÓN: ITAVU SEDESOL Ramo 033 INEGI																	

DESARROLLO SOCIAL

Dirección de Obras Públicas															
Tema: Desarrollo Social	Sub-Tema: Integración Social														
OBJETIVO: Áreas de Esparcimiento															
ESTADO ACTUAL	La equidad de género es un tema importante en la humanidad, a pesar de los esfuerzos no se ha logrado en la sociedad una cultura de igualdad de oportunidades, principalmente en el área rural y algunos sectores del área urbana, proponiendo como tesis; que los gobiernos participantes reafirmen su voluntad política para promover la igualdad y la dignidad humana, intrínseca entre mujeres y hombres y de obstáculos importantes y que entrañan graves consecuencias para el bienestar de todas las comunidades														
BENEFICIARIOS:	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">Ej. Campoamor</td> <td>Cancha Cívica</td> </tr> <tr> <td>Ej. José Silva Sánchez</td> <td>Cobertizo en cancha</td> </tr> <tr> <td>Ej. Mártir de Chinameca</td> <td>Electrificación de auditorio</td> </tr> <tr> <td>Ej. San Patricio</td> <td>Techumbre en cancha</td> </tr> <tr> <td>Ej. Corpus Christy</td> <td>Cobertizo en auditorio</td> </tr> <tr> <td>Ej. La Soledad</td> <td>Techumbre en cancha</td> </tr> <tr> <td>Ej. El Barretal</td> <td>Cobertizo en auditorio</td> </tr> </table>	Ej. Campoamor	Cancha Cívica	Ej. José Silva Sánchez	Cobertizo en cancha	Ej. Mártir de Chinameca	Electrificación de auditorio	Ej. San Patricio	Techumbre en cancha	Ej. Corpus Christy	Cobertizo en auditorio	Ej. La Soledad	Techumbre en cancha	Ej. El Barretal	Cobertizo en auditorio
Ej. Campoamor	Cancha Cívica														
Ej. José Silva Sánchez	Cobertizo en cancha														
Ej. Mártir de Chinameca	Electrificación de auditorio														
Ej. San Patricio	Techumbre en cancha														
Ej. Corpus Christy	Cobertizo en auditorio														
Ej. La Soledad	Techumbre en cancha														
Ej. El Barretal	Cobertizo en auditorio														
ORGANIZACIÓN:	<p>Promover la igualdad de oportunidades en todos los aspectos para hombres y mujeres</p> <p>Evitar toda forma de discriminación</p> <p>Integrar el consejo municipal para la convivencia.</p> <p>Promover los derechos humanos de hombres y mujeres y su atención en situación de pobreza.</p> <p>Promover y atender la salud de la comunidad</p>														
LINEAS DE ACCIÓN	<p>INFRAESTRUCTURA:</p> <p>Seleccionar en cada caso el espacio demandado.</p> <p>Diseñar prototipos de obras sociales adaptadas a las necesidades.</p>														
SOCIEDAD:	<p>Capacitar a los habitantes para implementar una cultura de equidad y respeto.</p> <p>Realizar pláticas en planteles educativos en los niveles del entorno a las instalaciones.</p> <p>Implementar acciones de participación en los renglones culturales, educativos y de recreación.</p>														
COOPERACIÓN:	<p>Servicios públicos del ayuntamiento</p> <p>SEDESOL</p>														

DESARROLLO SOCIAL

Secretaría del Ayuntamiento	
Tema: Desarrollo Social	Sub-Tema: Esparcimiento
OBJETIVO: Hacer cumplir la ley reglamentaria de establecimientos de bebidas alcohólicas. Llevar a cabo las funciones de vigilancia, aplicación y cobro de sanciones por infracciones a los mismos.	
ESTADO ACTUAL	Es preciso determinar el número de establecimientos de bebidas alcohólicas y verificar su autorización expedida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. A su vez, atender las quejas de la ciudadanía respecto a establecimientos que se presume estén infringiendo la Ley Reglamentaria de Bebidas Alcohólicas. La problemática del municipio en su actuación es limitada, ya que no tienen ingerencia en la expedición de licencias de alcoholes, pues éstas son otorgadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, pero recaen en el ayuntamiento las responsabilidades de inspección, vigilancia y consecuencias que pueden traer consigo.
LÍNEAS DE ACCIÓN	BENEFICIARIOS: Las comunidades que tienen autorizado un expendio de bebidas alcohólicas.
	ORGANIZACIÓN: Crear un padrón actualizado y con expediente de antecedentes de cada establecimiento de bebidas alcohólicas. Analizar territorialmente el padrón, para sectorizar el municipio. Llevar a cabo la inspección y vigilancia conforme al marco legal.
	INFRAESTRUCTURA: Contar con los vehículos en óptimas condiciones para el desarrollo de nuestras funciones. Contar con el personal suficiente para llevar a cabo las funciones establecidas. Establecer capacitación al personal de este departamento.
	SOCIEDAD: Promover y dar a conocer ante la ciudadanía los horarios, deberes, obligaciones y prohibiciones de los establecimientos de bebidas alcohólicas Integrar a la sociedad para fomentar la cultura de la denuncia en contra de los establecimientos que violen dichas disposiciones.
	COOPERACIÓN: Seguridad Pública Protección Civil Municipal Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado Sociedad Civil Secretaría de Salud

DESARROLLO SOCIAL

Secretaría del Ayuntamiento	
Tema: Desarrollo Social	Sub-Tema: Esparcimiento
OBJETIVO: Hacer cumplir el reglamento de servicios públicos. Llevar a cabo las funciones de vigilancia, la aplicación y cobro de sanciones por infracciones al mismo.	
ESTADO ACTUAL	Se tramitan permisos eventuales para la celebración de eventos sociales, deportivos y kermesses.
LINEAS DE ACCIÓN	BENEFICIARIOS: Las comunidades que tienen autorizado o localizado un centro para eventos sociales y/o culturales.
	ORGANIZACIÓN: Elaborar el mapa de establecimientos y clasificación. Llevar a cabo la inspección y vigilancia conforme al marco legal. Analizar territorialmente el padrón, para sectorizar el municipio.
	INFRAESTRUCTURA: Contar con los vehículos en óptimas condiciones para el desarrollo de nuestras funciones. Contar con el personal suficiente para llevar a cabo las funciones establecidas. Establecer capacitación al personal de este departamento.
	SOCIEDAD: Promover y dar a conocer ante la ciudadanía los horarios, deberes, obligaciones y prohibiciones de los establecimientos de bebidas alcohólicas Integrar a la sociedad para fomentar la cultura de la denuncia en contra de los establecimientos que violen dichas disposiciones.
	COOPERACIÓN: Seguridad Pública Protección Civil Municipal Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado Sociedad Civil Secretaría de Salud

Secretaría del Ayuntamiento	
Tema: Desarrollo Social	Sub-Tema: Seguridad
OBJETIVO: Prevenir y combatir la delincuencia.	
ESTADO ACTUAL	El cuerpo de policía de este municipio, cuenta con 14 policías preventivos, 4 agentes de tránsito, 18 delegados municipales y un director, los cuales laboran con 5 patrullas, de las cuales 2 están en muy malas condiciones y necesitan reparación. Cuentan con armas antiguas, como son escopetas calibre 12, pistolas tipo revolver las cuales presentan desventaja para combatir la delincuencia.
LÍNEAS DE ACCIÓN	BENEFICIARIOS: Todas la comunidades del municipio de Padilla.
	ORGANIZACIÓN: Analizar la incidencia de delitos para eficientar la vigilancia. Verificar los reglamentos y dar a conocer a los mandos de policía y buen gobierno. Implementar bases de datos de personas que incurran en faltas y enlazarlo con el sistema nacional de seguridad pública. Crear grupos tácticos para la prevención y disuación de los delitos patrimoniales. Elaborar hoja de servicio del desempeño de cada policía. Verificar los reglamentos y dar a conocer la ley de tránsito.
	INFRAESTRUCTURA: Se requiere de una patrulla por cada unidad geográfica, para que los residentes la identifiquen y conozcan a los policías asignados a su sector. Rehabilitar las demarcaciones policiacas existentes. Proporcionar estímulos económicos y reconocimientos públicos a elementos de alto desempeño. Proveer de uniformes y equipo de seguridad a todo el personal de la dirección. Establecer la rotación del personal para romper rutinas, inercias o compromisos. Implementar horario de 24 horas de trabajo por 24 horas de descanso.
	SOCIEDAD: Realizar visitas a las escuelas para dar a conocer los servicios de la corporación. Implementar operativos permanentes antialcohol y desarme. Fomentar el respeto hacia el policía. Detectar grupos de conducta antisocial. Crear una cultura de prevención de delitos, impartiendo pláticas y ejercicios en las instituciones educativas. Recepción de las denuncias presentadas por los ciudadanos. Crear comités vecinales de seguridad pública.
	COOPERACIÓN: Seguridad Pública Agencia Federal de Investigaciones Policía Federal Preventiva Policía Rural Policía Ministerial Procuraduría General de Justicia del Estado

DESARROLLO SOCIAL

Secretaría del Ayuntamiento															
Tema: Desarrollo Social	Sub-Tema: Protección Civil														
OBJETIVO: Salvaguardar la integridad física de la población y sus bienes materiales, ante la presencia de siniestros.															
ESTADO ACTUAL	El personal que forma el departamento de protección civil son: dos elementos en la cabecera municipal y dos en El Barretal, los cuales son insuficientes para atender los casos de emergencia. Uno de los problemas que se presentan con más regularidad son los incendios (casa habitación y forestales) para los cuales no se cuenta con el equipo adecuado y la preparación de tomas (hidrantes) en los tanques elevados necesarios para combatirlos.														
LÍNEAS DE ACCIÓN	BENEFICIARIOS: Todas la comunidades del municipio de Padilla.														
	ORGANIZACIÓN: Contar con un mapa en que se identifiquen las áreas de riesgo de siniestros. Aportar elementos normativos, técnicos y tecnológicos para el auxilio y prevención de riesgos. Inspeccionar y supervisar los establecimientos que generen algún riesgo. Aplicar sanciones por falta de normas de seguridad. Ubicar, acondicionar y difundir la relación de edificios que puedan ser utilizados como albergue ante un siniestro.														
	INFRAESTRUCTURA: Se cuenta con 22 salones de sesiones de asamblea disponibles al servicio de albergue. Adquirir equipo especializado para dar una respuesta más eficaz a la ciudadanía. Adquirir unidades de emergencia para apoyar al departamento de protección civil. Ubicar puntos estratégicos como hidrantes para apoyar al equipo de protección civil del municipio. Proveer de uniformes y equipo de seguridad a todo el personal de protección civil.														
	SOCIEDAD: Integrar el consejo de protección civil con dependencias no gubernamentales y la ciudadanía. Fomentar una cultura de protección civil a través de la participación ciudadana. Difusión de programas de protección civil así como de atlas de riesgos. Crear una cultura de prevención de accidentes, impartiendo pláticas y ejercicios en las instituciones educativas.														
COOPERACIÓN:	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">Seguridad Pública</td> <td style="width: 50%;">Secretaría de la Defensa Nacional</td> </tr> <tr> <td>Protección Civil</td> <td>Secretaría de Gobernación</td> </tr> <tr> <td>Bomberos</td> <td>Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología</td> </tr> <tr> <td>Cruz Roja</td> <td>Secretaría de Desarrollo Social</td> </tr> <tr> <td>Policía Federal de Caminos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Policía Rural del Estado</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Policía Federal Preventiva</td> <td></td> </tr> </table>	Seguridad Pública	Secretaría de la Defensa Nacional	Protección Civil	Secretaría de Gobernación	Bomberos	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	Cruz Roja	Secretaría de Desarrollo Social	Policía Federal de Caminos		Policía Rural del Estado		Policía Federal Preventiva	
Seguridad Pública	Secretaría de la Defensa Nacional														
Protección Civil	Secretaría de Gobernación														
Bomberos	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología														
Cruz Roja	Secretaría de Desarrollo Social														
Policía Federal de Caminos															
Policía Rural del Estado															
Policía Federal Preventiva															

Contraloría	
Tema:	Gobierno
Sub-Tema:	Honestidad y Transparencia.
OBJETIVO: Gobierno Justo y Honesto, apegado a las disposiciones legales	
ESTADO ACTUAL	El reto es hacer de la Contraloría una Dirección Integrada, con personal calificado que permita garantizar el correcto manejo y aplicación de los recursos públicos municipales, mediante un ejercicio honesto, transparente y eficaz.
LÍNEAS DE ACCIÓN	BENEFICIARIOS: Todas la comunidades del municipio de Padilla.
	ORGANIZACIÓN: Vigilar que se cumpla la normatividad vigente. Vigilar el legítimo cumplimiento de la ley de responsabilidades de los servidores públicos. Establecer mecanismos de control y evaluación que garanticen el correcto manejo de los recursos públicos municipales. Supervisar que los recursos humanos, financieros y materiales, sean utilizados de manera proporcional y equitativa.
	INFRAESTRUCTURA: Desarrollar e implementar mecanismos de control y vigilancia . Contar con personal calificado y capacitado.
	SOCIEDAD: Atender y dar seguimiento a quejas y denuncias en contra de funcionarios públicos municipales. Atender y dar seguimiento a obras o programas inconclusos.
	COOPERACIÓN: Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo. Contraloría Gubernamental. Todas las Direcciones de Gobierno Municipal. Cabildo Municipal.

Dirección de Planeación y Control	
Tema: Gobierno	Sub-Tema: Atención a la Comunidad
OBJETIVO: Atender y dar seguimiento a quejas y denuncias presentadas ante el Gobierno Municipal	
ESTADO ACTUAL	Actualmente todas las quejas y denuncias las presenta la comunidad en general al C. Presidente Municipal, aún contando con el personal calificado para recepcionar y dar seguimiento a dichas denuncias
LÍNEAS DE ACCIÓN	BENEFICIARIOS: Todas la comunidades del municipio de Padilla.
	ORGANIZACIÓN: Se debe de implementar un módulo de atención, que sea el único que deba atender de manera cordial a la comunidad en general, coordinando la recepción y el seguimiento de las quejas y denuncias a las direcciones correspondientes. Sistematizar con la ayuda de sistemas electrónicos, los reportes del seguimiento de dichas quejas y denuncias Verificar qué Denuncias y Quejas serán atendidas
	INFRAESTRUCTURA: Crear un módulo de atención para la recepción y control de quejas y denuncias Apoyarse con equipo de cómputo para dar atención y seguimiento a las denuncias.
	SOCIEDAD: A la comunidad en general
COOPERACIÓN:	Todas las Direcciones de Gobierno Municipal

GOBIERNO

Dirección de Administración y Finanzas	
Tema: Gobierno	Sub-Tema: Hacienda Pública
OBJETIVO: Mantener la autosuficiencia financiera y equilibrio entre los ingresos y egresos	
ESTADO ACTUAL	Para mantener óptimamente las finanzas, se debe contar con un equilibrio entre los ingresos y egresos presupuestales. Por tal motivo, se debe de actualizar y depurar el padrón de contribuyentes para percibir importantes ingresos, que contribuyan al buen financiamiento, así como mejorar las estrategias en el ahorro del gasto y mejore la situación económica.
LÍNEAS DE ACCIÓN	BENEFICIARIOS:
	ORGANIZACIÓN: Mantener una estricta disciplina del gasto a través del rígido control del presupuesto de egresos Mantener actualizados los padrones de contribuyentes Crear programas de reestructuración de deuda de contribuyentes morosos y vigilar su pago Incrementar los ingresos propios para lograr la autosuficiencia financiera
	INFRAESTRUCTURA: Proporcionar a la comunidad en general la información, orientación y cobranza de las diferentes áreas que tienen la facultad de recaudar fondos, así como informar de manera transparente de los estados de ingresos y gastos mensualmente.
	SOCIEDAD: A la comunidad en general
	COOPERACIÓN: Autoridades Estatales y Federales.

Dirección de Administración y Finanzas

Tema: Gobierno

Sub-Tema: Hacienda Pública

OBJETIVO:
Padrón Catastral.

ESTADO ACTUAL
Actualmente el Padrón Catastral se encuentra desactualizado. Tanto en la cantidad de predios no registrados, como en las construcciones no declaradas.

BENEFICIARIOS:

ORGANIZACIÓN:
Implementar mediante medios electrónicos la cartografía digitalizada del municipio para apoyarse en la actualización del padrón catastral.
Validación física del padrón catastral
Cruzamiento de Información del levantamiento físico con el mismo padrón.
Actualizar anualmente los valores catastrales unitarios de tierra y construcción
Solicitar ante el Registro Agrario Nacional los planos urbanos y parcelarios de todas las comunidades urbanas y rurales del municipio.

INFRAESTRUCTURA:
Realizar con brigadas del ayuntamiento en coordinación con los delegados municipales, expedientes de condiciones físicas del suelo y las construcciones.

SOCIEDAD:
Invitar a la sociedad en general a que contribuyan a la actualización del padrón catastral de manera voluntaria.

COOPERACIÓN:

Dirección de Administración y Finanzas	
Tema: Gobierno	Sub-Tema: Control Presupuestal
OBJETIVO: Control del Presupuesto de Egresos para mantener una estricta disciplina del gasto.	
ESTADO ACTUAL	En la actualidad no se lleva un control del Presupuesto de Egresos, ya que los gastos se registran de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando, no cuenta con un programa del gasto establecido; presupuesto de egresos estimado y/o tampoco medidas de ahorro del mismo gasto.
LÍNEAS DE ACCIÓN	BENEFICIARIOS:
	ORGANIZACIÓN: Elaborar un programa del presupuesto de egresos estimado para distribuir oportunamente los recursos. Analizar, evaluar y dar seguimiento a dicho programa tratando de eficientar los recursos destinados al gasto. Crear medidas de control de la compra de los materiales para uso administrativo, de limpieza, etc. Que contribuyan al ahorro del gasto, así como solicitar cotizaciones para tales compras. Implementar mecanismos de seguimiento del ejercicio presupuestal.
	INFRAESTRUCTURA: Contar con un sistema que permita delimitar los techos presupuestales, así como mantener una vigilancia estricta de la disciplina del gasto.
	SOCIEDAD:
COOPERACIÓN:	Todas las direcciones del Ayuntamiento.

Dirección de Planeación y Control	
Tema: Gobierno	Sub-Tema: Modernidad
OBJETIVO: Modernizar la Infraestructura y Equipos Electrónicos del Ayuntamiento para que sea más funcional la tarea de servicio.	
ESTADO ACTUAL	En la actualidad se cuenta con equipos de cómputo obsoletos, así como un deterioro considerable en las instalaciones del ayuntamiento, por lo que hace poco funcional el servicio y atención al público , así como algunas áreas resultan inadecuadas para la función que desempeñan, por lo que es necesario restaurar las instalaciones y modernizar los sistemas de cómputo, de acuerdo a la demanda creciente del servicio.
LÍNEAS DE ACCIÓN	BENEFICIARIOS: Público en General
	ORGANIZACIÓN: Modernizar los sistemas de cómputo, instalación de red interna, Internet, así como instalación de sistemas de software adecuados a los sistemas de control y vigilancia de acuerdo a las necesidades de cada departamento Restaurar las instalaciones de manera que se adapten a las necesidades de atención al público y que se adapten de acuerdo a su función Reordenar los departamentos para que todos los espacios sean aprovechables
	INFRAESTRUCTURA: Contar con sistemas de cómputo actualizados, así como mantener a los usuarios de los equipos capacitados Adecuar las instalaciones de manera funcional. Rehabilitación general de la infraestructura del Ayuntamiento.
	SOCIEDAD:
COOPERACIÓN:	Todas las direcciones del Municipio

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

DIF Padilla	
Tema: Desarrollo Social	Sub-Tema: Asistencia Social
OBJETIVO: Mejorar y ampliar la cobertura de la asistencia para la salud a los más necesitados.	
ESTADO ACTUAL	Actualmente el edificio del DIF Municipal tiene espacios en desorden, lo cual es necesario rehabilitar y redistribuir, para destinarlos como talleres de belleza, corte y confección, manualidades, cocina en beneficio y fomento de la economía familiar
LÍNEAS DE ACCIÓN	BENEFICIARIOS: Público en General
	ORGANIZACIÓN: Analizar las posibilidades de rehabilitación, equipamiento y modernización de las instalaciones. Elaborar el diagnóstico municipal de salud. Elaborar el plan municipal de salud.
	INFRAESTRUCTURA: Realizar los programas de ampliación de Centros de Salud, y consultorio médico dental. Gestionar la adquisición de una unidad móvil para llevar salud a todos los rincones del municipio. Realizar el programa de equipamiento de consultorios médicos y dentales. Salón de actos múltiples y redistribución de espacios para los coordinadores de: desayunos escolares, (AMA) atención a madres adolescentes, (DIA) Desarrollo Integral del Adolescente, (MESE) Menores en situaciones extraordinarias, etc.
	SOCIEDAD: Realizar campañas de medicina preventiva y especialidad. Llevar a cabo campañas de vacunación. Participar en campañas multidisciplinarias de Salud. Participar con promotores de salud. Intensificar las jornadas médicas en las comunidades del medio rural.
	COOPERACIÓN: Secretaría de Salubridad y Asistencia. Hospital General Hospital Civil Hospital Infantil. IMSS ISSSTE DIF Tamaulipas.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

DIF Padilla	
Tema: Desarrollo Social	Sub-Tema: Asistencia Social
OBJETIVO: Atender a la mayor cantidad de personas en desamparo en el municipio.	
ESTADO ACTUAL	Los habitantes considerados en este rubro, necesitan de manera inmediata elevar su calidad de vida y conocer las formas más adecuadas para aminorar sus problemáticas, así como la forma de prevenirlas.
LINEAS DE ACCIÓN	BENEFICIARIOS: Público en General
	ORGANIZACIÓN: Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores. Promover el desarrollo integral del adolescente.(DIA, MESE, CAM, AMA) Atender a menores en circunstancia especialmente difíciles: Niños de la calle Establecer medidas de prevención en el tratamiento de la farmacodependencia.(Proyecto Joven) Mejorar las condiciones de vida de personas con capacidades diferentes.(Sin Barreras)
	INFRAESTRUCTURA: Equipar talleres para que los jóvenes aprendan diferentes oficios. Equipar salas audiovisuales para difusión de proyectos integrales. Creación de espacios deportivos.
	SOCIEDAD: Creación de los clubes de la tercera edad. Ofrecer pláticas acerca de la prevención de la salud (hipertensión, diabetes, adicciones, cáncer de mama, etc.) Capacitar a diferentes instituciones educativas. Impartir pláticas de orientación a grupos escolares. Realizar visitas domiciliarias y pláticas de orientación a madres adolescentes a través de estudios
	COOPERACIÓN: DIF Tamaulipas. Secretaría de Salubridad y Asistencia. Comisión Estatal de Derechos Humanos. Procuraduría de Justicia del Estado. PGR Secretaría de Educación en Tamaulipas.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

DIF Padilla	
Tema: Desarrollo Social	Sub-Tema: Asistencia Social
OBJETIVO: Promover el desarrollo integral de la infancia, la familia y la comunidad.	
ESTADO ACTUAL	Se cuenta con un buen nivel de valores, los cuales deberán continuar difundiéndose, para contar con una población que refleje moral, valores y realce su importancia dentro de la familia.
LINEAS DE ACCIÓN	BENEFICIARIOS: Todas las Comunidades
	ORGANIZACIÓN: Mejorar la nutrición de los niños en edad preescolar y primaria. Centros de atención infantil comunitarios para preescolar donde se carezca de este servicio. Centros de desarrollo e integración familiar donde se propicie el sano esparcimiento. Apoyar a las familias de bajos recursos con medicamentos, hospitalización y alimentación.
	INFRAESTRUCTURA: Gestionar la adquisición de un vehículo para la distribución de desayunos escolares y supervisar comités. Crear nuevos espacios de atención infantil comunitarios. Construir o rehabilitar otros centros de desarrollo e integración familiar.
	SOCIEDAD: Asesorar y supervisar los comités de desayunos escolares. Participar con comités y organizaciones voluntarias de gestión social. Participar con sub-sistemas DIF en los ejidos del municipio.
COOPERACIÓN:	DIF Tamaulipas. Secretaría de Salubridad y Asistencia. Secretaría de Educación en Tamaulipas.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

DIF Padilla	
Tema: Desarrollo Social	Sub-Tema: Asistencia Social
OBJETIVO: Asistir y asesorar jurídicamente a los desprotegidos y víctimas de violencia intrafamiliar y/o delitos sexuales.	
ESTADO ACTUAL	<p>En la presente administración solo se han presentado dos casos de esta naturaleza, existe en esta administración municipal la Procuraduría de la defensa del menor, la mujer y la familia, la cual ha tomado a su cargo el seguimiento de estas situaciones.</p> <p>El DIF municipal en sus acciones y funciones tiene como misión promover los derechos de los niños, las niñas, las mujeres y los ancianos de este municipio.</p>
LÍNEAS DE ACCIÓN	BENEFICIARIOS:
	ORGANIZACIÓN:
	INFRAESTRUCTURA:
	SOCIEDAD:
COOPERACIÓN:	

Toda las Comunidades

Asesorar jurídicamente a población de escasos recursos.
Asesorar jurídicamente a víctimas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.

Equipo de cómputo para el control de expedientes jurídicos.

Pláticas a grupos de los diferentes sectores del municipio para reducir la violencia intrafamiliar.
Atención a víctimas de violencia intrafamiliar.

DIF Tamaulipas.
Secretaría de Salubridad y Asistencia.
Derechos Humanos.
PJE
PGR
Dirección de Registro Civil.

Medio Ambiente

Dirección de Desarrollo Urbano	
Tema:	Medio Ambiente
Sub-Tema:	Preservación y Mejoramiento del Medio Ambiente
OBJETIVO: Establecer un sistema para el tratamiento adecuado de líquidos residuales.	
ESTADO ACTUAL	<p>El área conurbada de El Barretal y en la Cabecera Municipal, se estima que actualmente vierten cerca de cuarenta litros por segundo de aguas residuales, las cuales se encuentran aún sin tratamiento. Considerando que son solamente domésticas, se debe establecer un sistema de tratamiento, que garantice que no contamine el medio ambiente.</p> <p>El sistema de drenaje de El Barretal y su área conurbana, descargan con dudoso tratamiento, sobre un colector de 45 cms. La cabecera municipal cuenta con una infraestructura obsoleta y abandonada.</p>
LINEAS DE ACCIÓN	BENEFICIARIOS: Zona conurbana de El Barretal y Cabecera Municipal.
	ORGANIZACIÓN: Gestionar apoyos para que los dos sistemas de tratamiento de aguas residuales, sean resueltos en la medida necesaria para evitar la contaminación al ambiente.
	INFRAESTRUCTURA: En el área conurbada de El Barretal: promover la construcción de lagunas de oxidación. En el área de Padilla gestionar y/o coadyuvar en la reconstrucción o rehabilitación de la planta de tratamiento existente.
	SOCIEDAD: El Barretal, Úrsulo Galván, El Carmen Galindeño y Mártir de Chinameca Cabecera Municipal y colonias aledañas.
COOPERACIÓN: Dirección de Recurso Agua CNA SEDUE Gobierno del Estado Gobierno Federal BANOBRAS	

Dirección de Desarrollo Urbano																									
Tema:	Medio Ambiente																								
Sub-Tema:	Control de desechos																								
OBJETIVO:																									
Brindar un servicio eficiente de limpia y recolección de desechos sólidos.																									
ESTADO ACTUAL	<p>En el municipio la recolección de basura y el tratamiento final a este producto, ha sido el ordinario procedimiento de desechar sin el control de la clasificación de los mismos desechos; lo cual está acarreado problemas de contaminación.</p> <p>Es necesario ubicar un área propia para la construcción de relleno sanitario, el cual contará con instalaciones adecuadas para la clasificación y control de los desechos.</p> <p>Sería necesario proyectar la construcción de rellenos sanitarios tanto para la zona conurbada de El Barretal como de la cabecera municipal. Los cuales garanticen una vida útil de 10 años.</p> <p>Se cuenta actualmente con dos unidades motrices operando en condiciones regulares.</p>																								
BENEFICIARIOS:	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">Ej. El Carmen Galindeño</td> <td style="width: 33%;">Ej. La Concepción</td> <td style="width: 33%;">Ej. Santa Juana</td> </tr> <tr> <td>Ej. Úrsulo Galván</td> <td>Ej. Marte R. Gómez</td> <td>Ej. Conrado Castillo</td> </tr> <tr> <td>Ej. Mártir de Chinameca</td> <td>Ej. El Tablero</td> <td>Ej. José López Portillo</td> </tr> <tr> <td>Ej. El Barretal</td> <td>Ej. Campoamor</td> <td>Ej. Nuevo San Juan</td> </tr> <tr> <td>Ej. Francisco I. Madero</td> <td>Ej. Corpus Christy</td> <td>Ej. Quince de Febrero</td> </tr> <tr> <td>Ej. Los Brasiles</td> <td>Ej. Cinco de Mayo</td> <td>Ej. San Patricio</td> </tr> <tr> <td>Ej. La Soledad</td> <td>Cabecera Municipal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ej. José Silva Sánchez</td> <td>Ej. Plan de Ayala</td> <td></td> </tr> </table>	Ej. El Carmen Galindeño	Ej. La Concepción	Ej. Santa Juana	Ej. Úrsulo Galván	Ej. Marte R. Gómez	Ej. Conrado Castillo	Ej. Mártir de Chinameca	Ej. El Tablero	Ej. José López Portillo	Ej. El Barretal	Ej. Campoamor	Ej. Nuevo San Juan	Ej. Francisco I. Madero	Ej. Corpus Christy	Ej. Quince de Febrero	Ej. Los Brasiles	Ej. Cinco de Mayo	Ej. San Patricio	Ej. La Soledad	Cabecera Municipal		Ej. José Silva Sánchez	Ej. Plan de Ayala	
Ej. El Carmen Galindeño	Ej. La Concepción	Ej. Santa Juana																							
Ej. Úrsulo Galván	Ej. Marte R. Gómez	Ej. Conrado Castillo																							
Ej. Mártir de Chinameca	Ej. El Tablero	Ej. José López Portillo																							
Ej. El Barretal	Ej. Campoamor	Ej. Nuevo San Juan																							
Ej. Francisco I. Madero	Ej. Corpus Christy	Ej. Quince de Febrero																							
Ej. Los Brasiles	Ej. Cinco de Mayo	Ej. San Patricio																							
Ej. La Soledad	Cabecera Municipal																								
Ej. José Silva Sánchez	Ej. Plan de Ayala																								
ORGANIZACIÓN:	<p>Mejorar el sistema de recolección en los centros urbanos y comunidades ejidales.</p> <p>Realizar mapas de rutas de recolección.</p> <p>Identificar basureros clandestinos.</p>																								
LINEAS DE ACCIÓN	<p>INFRAESTRUCTURA:</p> <p>Gestionar unidades motrices propias para la recolección de basura.</p> <p>Gestionar la construcción de dos módulos de relleno sanitario en El Barretal y cabecera municipal.</p> <p>Operación adecuada del relleno sanitario para confinar la basura.</p> <p>Mejorar la calidad en el servicio.</p>																								
SOCIEDAD:	<p>Es interés de todos preservar el medio ambiente.</p> <p>Aprender la disciplina en la clasificación de los desechos:</p> <p style="padding-left: 20px;">Orgánicos (alimentos, plantas, frutas, etc.)</p> <p style="padding-left: 20px;">Inorgánicos (vidrio, plástico, metales varios)</p> <p>Campañas de sensibilización y difusión sobre cultura de cuidado del medio ambiente en los centros educativos y público en general.</p>																								
COOPERACIÓN:	<p>Dirección de Recurso Agua</p> <p>CNA</p> <p>SEDUE</p> <p>Gobierno del Estado</p> <p>Gobierno Federal</p> <p>BANOBRAS</p>																								

COPIA